

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



El canto como recurso para fortalecer la comprensión lectora en
estudiantes de la etnia Shipibo Konibo

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
BÁSICA BILINGÜE INTERCULTURAL**

AUTORA

Lourdes Yessenia Paredes García

ASESOR

Enver Alembert Rivera Daza

Atalaya, Perú

2022

METADATOS COMPLEMENTARIOS

Datos del autor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

Datos del asesor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (obligatorio)	

Datos del Jurado

Datos del presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos de la obra

Materia	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma (Normal ISO 639-3)	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PROGRAMA DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE INTERCULTURAL

ACTA N°098

Siendo las 10:00 a.m. del día 20 de julio de 2022, la bachiller PAREDES GARCIA, LOURDES YESSSENIA, rindió la sustentación virtual del Trabajo de Suficiencia Profesional titulada *“El canto como recurso para fortalecer la comprensión lectora en estudiantes de la etnia Shipibo Konibo”* para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación Básica Bilingüe Intercultural.

Habiendo concluido los pasos establecidos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae para la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, el Jurado Calificador a horas 11:00 a.m. le dio el calificativo de:

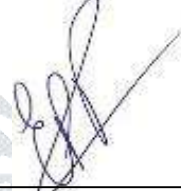
APROBADO

Es todo cuanto se tiene que informar.


Saúl Escobar Rodríguez




Enver Alembert Rivera Daza


Elizabeth Ayudante Relaiza

Los Olivos, 20 de julio de 2022

Tabla de contenido

I	Presentación personal.....	3
1.1	Experiencia profesional.....	5
1.2	Formación profesional	13
1.3	Desempeño profesional.....	22
II	Propuesta del trabajo educativo	23
2.1	Introducción	23
2.2	Justificación	24
2.3	Objetivo general.....	25
2.4	Objetivo específico	25
III	Propuesta de trabajo educativo	25
3.1	La Educación bilingüe intercultural para el desarrollo de las comunidades.	25
3.2	Labor docente en el contexto de interculturalidad	27
3.3	La Interculturalidad, la identidad y la preservación de nuestras Lenguas Originarias.29	
3.4	Políticas en favor de la educación bilingüe intercultural en el Perú.	31
3.5	Etnia Shipibo-Konibo	34
3.6	Importancia de las canciones en las Instituciones Educativas.	34
3.7	Comprensión lectora	36
3.8	Actividades	38
IV	Conclusiones	63
V	Recomendaciones	64
VI	Referencias bibliográficas.....	65
VII	Anexos	70

I. Presentación personal

Ante usted me presento, mi nombre es Lourdes Yessenia Paredes García, identificada con DNI N° 47844485, obtuve el grado de Bachiller en Educación Básica Bilingüe Intercultural en marzo del 2018. Estudié en la Universidad Católica Sedes Sapientiae, donde me formé como docente humanista, que educa niños y niñas con valores y con mentalidad emprendedora hacia una sociedad inclusiva. Soy egresada del Programa de Educación Básica Bilingüe Intercultural y trabajo como docente del nivel primaria.

Empecé a laborar como docente en el nivel primaria, desde el año 2018, en la Institución Educativa Mariscal Cáceres y Francisco Bolognesi, teniendo a mi cargo a estudiantes del primer grado del nivel primario, poniendo en práctica la comprensión lectora en el salón donde estaba como tutora. En el trabajo diario, vi que los niños y niñas tenían dificultades en la lectura, por falta de apoyo y de estrategias adecuadas. Durante las sesiones de aprendizaje, se evidenció la necesidad de mejorar la comprensión lectora a través del canto, como estrategia para fomentar hábitos hacia la lectura y la identidad cultural, base de una autoestima sólida para fortalecer hábitos hacia el emprendimiento. El uso del canto como estrategia para la comprensión lectora fue favorable para mejorar la producción escrita, que se desarrollaba mediante anécdotas y relatos de la vida diaria. El uso de las canciones ha sido progresivo —desde las más simples a las más complejas— en tanto, el progreso del aprendizaje fue mejorando gradualmente, donde los niños y niñas se sintieron contentos y descubrimos que el canto es una estrategia para mejorar la comprensión lectora y otros procesos cognitivos.

En el año 2019, trabajé como docente del quinto grado de primaria en la Institución Educativa N° 64121 *San Francisco de Asís*, donde noté que la mayoría de estudiantes no sabían leer adecuadamente, debido a la poca práctica de lectura; con la experiencia adquirida en el año anterior y gracias a los resultados favorables obtenidos, decidí aplicar nuevamente la estrategia de canto para la comprensión lectora con temas contextualizados en la programación del diario de sesiones con lecturas cortas. La Institución Educativa contaba también con un plan lector que contribuyó a mejorar la lectura y los hábitos en esta, en los estudiantes a mi cargo. Asimismo, se coordinó con los padres de familia para el trabajo en conjunto y, de esta manera, poder ayudar a los estudiantes con bajo rendimiento académico en comprensión lectora.

En el 2020, laboré en la Institución Educativa N° 65207 *Nuevo Perú*, donde me desempeñé como directora y unidocente con cargo de aula multigrado, de primero a quinto grado de primaria. Este año 2020 fue una experiencia muy particular, debido a la pandemia de la COVID-19. La situación de los estudiantes era crítica por el abandono de la docente a cargo, que no se había hecho presente por ningún medio. Por otro lado, asumí la dirección y tuve que organizarme con los padres de familia para la conformación de la APAFA, CONEI. Del mismo modo, me hice cargo de la distribución de los productos del programa Qali Warma. A causa de la situación en la que encontré a los estudiantes comencé a organizarlos para la presentación de sus trabajos realizados a través de la radio *Aprendo en casa*. Del total de estudiantes, solo 3 contaban con fichas del programa *Aprendo en casa*. En esta institución, el total de estudiantes no sabía leer adecuadamente e igualmente apliqué la estrategia de canto para la comprensión lectora y logré que los estudiantes mejoren sus hábitos y comprensión de lectura.

En el año 2021, laboré en la I. E. N° 64710-B *Puerto Alegre* y desarrollé actividades pedagógicas, de acuerdo al Currículo Nacional en Educación Básica, donde he contextualizado dentro de la comunicación el canto como estrategia para la comprensión lectora con los estudiantes a través de fichas de aplicación mediante la ficha de lista de cotejo sobre el nivel de logro en los estudiantes.

La experiencia de trabajo diario es muy importante y permite encontrar alternativas, recursos y estrategias para mejorar diversas dificultades y limitaciones que se presentan en el proceso de enseñanza a los estudiantes y que logren fortalecer sus hábitos y comprensión para la lectura, de acuerdo a sus necesidades y el desarrollo de autoestima con valores sólidos para el desempeño diario en la escuela, en la familia y en la comunidad. El canto como estrategia para fortalecer la comprensión lectora en estudiantes de la Etnia Shipibo Konibo es fundamental en los primeros grados de estudio, ya que les va a servir como soporte en el proceso de desarrollo cognitivo, personal y social. A través de las sesiones de clases, se fortalece tanto la comprensión lectora y mantiene activo el idioma shipibo; de esta manera, el idioma no se perderá por los estudiantes de esta comunidad.

1.1. Experiencia profesional

Año 2018:

En el año 2018, laboré como profesora en la Institución Educativa *Mariscal Cáceres y Francisco Bolognesi*, donde tuve a mi cargo a los estudiantes del primer grado del nivel primaria.



REGION: UCAYALI
PROVINCIA: ATALAYA
UGEL: ATALAYA
EBR: SECUNDARIA

Atalaya,

17 MAYO 2018

Visto, el Memorando N° 1609-2018-GRU-DREU-UGELA/OAP; y demás documentos adjuntos, y:

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0627-2016-MINEDU y sus modificatorias, que aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministerio de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1: APROBAR EL CONTRATO, a partir del 02 de Mayo hasta el 31 de Diciembre del 2018, por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.	APELLIDOS Y NOMBRES	:	PAREDES GARCIA LOURDES YESSENIA
	DNI N°	:	47844485
	FECHA DE NACIMIENTO	:	03/08/1993
	DOMICILIO	:	COMUNIDAD NATIVA BETEL
	GRADO ACADEMICO	:	ESTUDIOS SUPERIORES PEDAGOGICOS CONCLUIDOS
	CARGO	:	PROFESOR
	JORNADA LABORAL	:	26 HORAS PEDAGOGICAS
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	:	II.EE. MARISCAL CACERES(14) FRANCISCO BOLOGNESI(12) UGEL ATALAYA
	GRUPO REMUNERATIVO	:	A- SIN TITULO PEDAGOGICO
	CODIGO DE PLAZA	:	S/C
	SISTEMA PENS.Y/O AFP	:	DL. 19990
	FECHA DE AFILIACIÓN	:	-----
	CUISPP N°	:	-----
	TIPO DE PLAZA	:	BOLSA DE HORAS.

ARTICULO 2º. ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º. AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

Regístrese y comuníquese,



Prof. Eduardo Rally Yupanqui Bautista
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local Atalaya

UGELA/ERYB
ADM/JOR
EAP/AOGT
NEXUS-GMRA.
09/05/2018.



Lo que transcribe a Ud. para su
Conocimiento y demás fines

Abog. HERMINIO MARIN SILVA
Especialista Administrativo I
UGEL - ATALAYA

Año 2019:

En el año 2019, laboré en la Institución Educativa N° 64121 *San Francisco de Asís*, en la cual cumplí las funciones de docente a cargo de los estudiantes de 5° grado de primaria.

Unidad de Gestión Educativa Local Atalaya
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



Resolución Directoral N° 001300 -2019

RAYMONDI,

Vistos los documentos adjuntos, y;

13 MAYO 2019

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas prioritizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0712-2018-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N.º 001-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2019 y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	PAREDES GARCIA, LOURDES YESSENIA
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 47644485
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	03/08/1993
CODIGO MODULAR	:	1047844485
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA	:	SIN TITULO PEDAGOGICO

CENTRO DE ESTUDIOS : UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTIAE
TÍTULO Y/O GRADO DE INST. : BACHILLER EN EDUCACION
ESPECIALIDAD : BACHILLER EN EDUCACION

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA : 64121
CÓDIGO DE PLAZA : 1121113121N3
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES
DE: CHUMBE ZEGARRA, TRINIDAD TECY, Resolución N° 0

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : PROPUESTA N° DE FOLIOS : 18
REFERENCIA : MEMORANDO N° 1770-2019-UGELA/OAP.
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 03/05/2019 hasta el 31/12/2019
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas
ADJUDICACION : EXCEPCIONAL

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTÍCULO 3°.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 4°.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



JUAN ROBERTO MORI MONTERO
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local Atalaya

UGELA/JRMM
ADM/LMG
EAP/AOGT
NEXUS-GRA
08/05/2019



Año 2020

En el 2020, laboré en la Institución Educativa N° 65207 *Nuevo Perú*, cumpliendo las funciones de directora y profesora por ser una institución unidocente, este año estaban a mi cargo los estudiantes, desde el primero hasta el quinto grado de primaria.

UGEL Atalaya

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"



Resolución Directoral N° 001555 - 2020

RAYMONDI, 24 SET. 2020

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0220-2019-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y las características para su renovación, en el marco del Contrato del Servicio Docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2020 / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y estando de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones Aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : PAREDES GARCIA, LOURDES YESSENIA
DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 47844485
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 03/08/1993
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
CUISSP : F.AFIL :
TÍTULO Y/O GRADO : BACHILLER EN EDUCACION
ESPECIALIDAD : BACHILLER EN EDUCACION

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA : 65207
CÓDIGO DE PLAZA : 1122113111N9
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR DE : SALDAÑA RIOS, CLAIRE ESTHER (R-2020)
ESPECIALIDAD :

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : ADJUDICACION N° DE FOLIOS: 01
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 24/08/2020 hasta el 31/12/2020
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
FASE DE ADJUDICACION : ESPECIAL

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



Regístrese y comuníquese.

FIRMA ORIGINAL

PROF. JUAN ROBERTO MORI MONTERO
DIRECTOR
UGEL Atalaya



Lo que transcribe a los días de su conocimiento y demás fines.
Atalaya, 14 de Septiembre del 2020.
[Signature]

UGELAJRMM
ADM/LMG
EAP/AOGT
NEXUS-GRA.
14/09//2020.

Año 2021

En el año 2021, laboré en la I. E. N° 64710-B *Puerto Alegre*, cumpliendo las funciones de docente, apoyando en las actividades cívicas, deportivas y culturales a cargo de los estudiantes de 4° grado de primaria.

UGEL Atalaya

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Resolución Directoral N° 001370 -2021

RAYMONDI, 14 MAYO 2021

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen desempeño del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0273-2020-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : PAREDES GARCIA, LOURDES YESSENIA
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 47844485
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 03/08/1993
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO : CON ESTUDIOS PEDAGOGICOS CONCLUIDOS
ESPECIALIDAD : BACHILLER EN EDUCACION



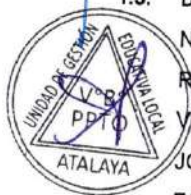
1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA : 64710-B
CÓDIGO DE PLAZA : 25EVE2110606
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : OFICIO N° 00198-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP



1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : ADJUDICACION N° DE FOLIOS: 10
REFERENCIA : MEMORANDO N° 1635-2021-UGELA/OAP.
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 13/05/2021 hasta el 31/12/2021
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
FASE DE ADJUDICACION : CONTRATACION EXCEPCIONAL



ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



Regístrese y comuníquese.



PROF. JUAN ROBERTO MORI MONTERO
DIRECTOR
UGEL Atalaya

UGELA/JRMM
ADM/LMG
EAP/AOGT
NEXUS-GRA
14/05/2021

1.2. Formación Profesional

Diploma de Bachiller de la Universidad Católica Sedes Sapientiae 2018


REPÚBLICA  DEL PERÚ

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
A NOMBRE DE LA NACIÓN


Por cuanto:
El Consejo de la Facultad de
Ciencias de la Educación y Humanidades
con fecha **05** de **Marzo** de 20 **18**, acuerda otorgar el Grado Académico de
Bachiller en Educación
a Don(ña) **LOURDES YESSENIA PAREDES GARCIA**


Por tanto:
El Consejo Universitario le confiere el mencionado Grado Académico a cuyo efecto se expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en la ciudad de Lima el día **13** de **Marzo** de 20**18**

 *Carla Brio*
Carla María Brio Galdolfi
Secretaría General

 *César Antonio Buendía Romero*
César Antonio Buendía Romero
Rector (e)

 *Maria Teresa Briozzo Pereyra*
Maria Teresa Briozzo Pereyra
Decana (e)



DNI: 47844485

Resolución CIUN° 028-2018-UCSS-0216
Fecha: 13 Marzo 2018
Libro N° 13 Folio N° 0012 Registro N° 0023
Cod. Univ.: 071 Abrev. CyT: B
Modalidad: Automático
Modalidad de Estudios: Presencial
Tipo de Emisión del Diploma: Original

Georgina Alarco Ramírez
Georgina Alarco Ramírez
Jefe de Grados y Títulos

Universidad Católica
Sedes Sapientiae
La Secretaría General que suscribe,
CERTIFICA: Que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) con igual(s) auténtica(s).
Lima, 13 de Marzo de 2018

Carla Brio
Carla María Brio Galdolfi
Secretaría General

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE

UCSS003509



Documentos de estudios complementarios y experiencias relacionadas con la educación

Curso: Conservación y Cuidado del Agua

Horas pedagógicas: 60 horas

UCSS-Nopoki



Les Ailes de L'Espérance
Wings of Hope
Alas de Esperanza



UCSS
Universidad Católica
Sedes Sapientiae



CERTIFICADO

Otorgado a:

Lourdes Yesenia Paredes García

Por haber participado en el Curso: "Conservación y Cuidado del Agua", los días 15, 16, 17, 18 de agosto de 2016 (60 horas pedagógicas), realizado en las instalaciones de la Universidad Católica Sedes Sapientiae - NOPOKI.

Atalaya, 18 de agosto de 2016



André Franche
André Franche
Alas de Esperanza



Mer Atachahua Ursua
Mer Atachahua Ursua
UCSS-Nopoki

Andrés Alencastre C.
Andrés Alencastre C.
AGUA-C



Prof. Edmundo Roldán Escobar
Prof. Edmundo Roldán Escobar
DIRECCIÓN



Curso: Normas Laborales

Horas pedagógicas: 8 horas

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ucayali



Certificado



La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ucayali

Otorga a:

LOURDES YESSSENIA PAREDES GARCIA

Por su participación en el evento de capacitación denominado “**NORMAS LABORALES**” realizado en el auditorio de la Universidad Católica Sedes de Sapientiae, el día 19 de julio del 2018, con 08 horas lectivas.

Pucallpa, julio de 2018

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Abog. Mg. Luis Antonio Cacho Vela
DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN
DEL EMPLEO DE UCAYALI

Abog. Robert Daniel Huansi Davila
DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
LABORALES

Curso: Fortalecimiento de Capacidades a Directivos y Docentes en Evaluación Formativa en el Marco de la Estrategia *Aprendo en Casa*

Horas pedagógicas: 36 horas

Unidad de Gestión Educativa Local Atalaya

TEMARIO

- Reconocimiento y recorrido de la plataforma web "Aprendo en Casa".
- Elaboración de la matriz de planificación haciendo uso de la guía del docente.
- Análisis de la matriz de criterios de evaluación.
- Semana de Reflexión de los Aprendizajes.
- Elaboración de Criterios de Evaluación y Actividades complementarias.
- Orientaciones para la Evaluación de Competencias en el marco de la RM N° 193-2020-MINEDU.
- Plan de Recuperación para Estudiantes con Ingreso Tardío.



CERTIFICADO

Otorgado a:

LOURDES YESSENIA PAREDES GARCIA

Por su participación en el Taller Virtual: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DIRECTIVOS Y DOCENTES EN EVALUACIÓN FORMATIVA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "APRENDO EN CASA", realizado los días 11, 12, 13 de agosto, 28, 29, 30 de setiembre, 23 y 29 de octubre del año 2020, con una duración de 36 horas cronológicas de asistencia y elaboración de productos y aprobado con RDL N° 000234-2021-UGEL-ATALAYA.

Atalaya, 13 de enero del 2021.



JUAN ROBERTO MORI MONTERO
DIRECTOR DE LA UGEL-ATALAYA



LIDIA ACUÑA TORRES
JEFA DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



JHON CHRISTIAN PEREZ RUIZ
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Curso: Capacitación y Formación Docente 2020

Horas pedagógicas: 220 horas

UCSS-NOPOKI

 **UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTIAE** 

UCSS **CERTIFICADO** Vicariato Apostólico de San Ramón

Otorgado a:

PAREDES GARCIA, LOURDES YESSENIA

Por su participación en el Taller de **CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE 2020**, organizado por la Universidad Católica Sedes Sapientiae – Nopoki, Filial Atalaya, los días 20 de enero al 01 de febrero del 2020. Con una duración de **220 horas** pedagógicas. Desarrollado en las instalaciones de la UCSS Nopoki de Atalaya.

Atalaya, 01 de febrero del 2020.

Temario:
Planificación curricular teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje (Competencia, capacidades, desempeño, estándares de aprendizaje).
Elaboración de: planificación anual, unidad diagnóstica, sesiones de aprendizaje y conclusiones descriptivas.
Precisión de desempeño, orientaciones pedagógicas y procesos didácticos.
Estrategias de jornadas y encuentros Familiares.
Estrategias de alfabetización inicial.
Estrategias en resolución de problema y Tutoría.

 Lic. **Decibel Soraya Hurtado Vidal**
Directora Administrativa
UCSS – Filial Atalaya

Lic. **Trinidad Tecy Chumbe Zegarra**
Coordinadora de la Capacitación
y Formación Docente

 Lic. **Julio César Gonzales Cotrina**
Director Académico
UCSS – Filial Atalaya

CONSTANCIA: DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA

NIVEL AVANZADO

UGEL-ATALAYA



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de verificación DIGEIBIRA



520812298535145660399



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

PAREDES GARCÍA LOURDES YESSENIA

Identificado(a) con DNI N° 47844485; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la 250002-UGEL ATALAYA en el 2019, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **SHIPIBO-KONIBO**

Oral : **AVANZADO**

Escrito : **AVANZADO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de julio del 2022.

30 de julio del 2019



Nora Delgado Díaz

Directora General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el periodo de validez (31 de julio del 2022), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.



CONSTANCIA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS DE FIN DE AÑO 2020

I. E. N° 65207



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ATALAYA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

CONSTANCIA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS DE FIN DE AÑO - 2020

EL ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ATALAYA, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI

HACE CONSTAR:

QUE EL (LA) PROFESOR (A) LOURDES YESSENIA PAREDES GARCIA, DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 65207, CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LA ENTREGA FORMAL DE LA DOCUMENTACIÓN DE FIN DE AÑO ACORDE A LA DIRECTIVA LOCAL N° 009-2020-GRU-DREU-UGELATALAYA-AGP.

SE EXPIDE EL PRESENTE DOCUMENTO PARA LOS FINES PERTINENTES.

ATALAYA, 28 DE ENERO DEL 2021.



Firmado digitalmente por:
ACUÑA TORRES Lidia FAU
20393919290 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/01/2021 20:05:16-0500

SIMPOSIO DE INTERCULTURALIDAD NOPOKI 2015



SIMPOSIO DE INTERCULTURALIDAD NOPOKI 2015

Se otorga el presente Certificado a

Lourdes Yessenia Paredes García

Por haber participado en calidad de ASISTENTE en el "Simposio de Interculturalidad Nopoki 2015", organizado por la Universidad Católica Sedes Sapientiae y la Asociación Intercultural Atalaya, realizado en la ciudad de Atalaya del 1 al 5 de julio del 2015.




Wilmer Mariscal Macahua Ursua
Director
UCSS - Atalaya




Darinka Pascaya Diaz
Presidenta de la Comisión Organizadora
Asociación Intercultural Atalaya



II TALLER NACIONAL DE PASTORAL UNIVERSITARIA Y ED. SUPERIOR




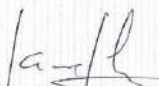
II Taller Nacional de Pastoral Universitaria y Educación Superior (Perú)

Se otorga el presente
Certificado a:

LOURDES PAREDES GARCÍA

Por haber asistido como PARTICIPANTE al *II Taller Nacional de Pastoral Universitaria y Educación Superior*, con el lema "La Alegría de Evangelizar en la Universidad. Hacia una Pastoral Universitaria y Superior orgánica en el Perú" realizado el 12 y 13 de julio del 2014, en la sede de la Conferencia Episcopal Peruana - Lima (Perú).


Mons. José Javier Travieso Martín, CMF
Obispo Auxiliar de Trujillo
Presidente de la Comisión Episcopal de
Cultura y Educación


P. Jaime Benavides Marín
Secretario Ejecutivo
Comisión Episcopal de
Cultura y Educación

XV ENCUENTRO NACIONAL DE PASTORAL JUVENIL



XV ENAPAJU

ENCUENTRO NACIONAL DE PASTORAL JUVENIL



Otorgado a:

Lourdes Yessenia Paredes García

Por su participación en el "XV ENCUENTRO NACIONAL DE PASTORAL JUVENIL",
realizado en la provincia de Cañete del 30 de Julio al 3 de Agosto de 2014.

Ricardo García García

Monseñor Ricardo García García
Obispo de la Prelatura de Yauyos, Cañete y Huarochiri
Presidente de la Comisión
Iglesia en Diálogo con la Sociedad

Fredy Nolasco Macazana

Pbro. Fredy Nolasco Macazana
Presidente de la Comisión de Juventud de la
Prelatura de Yauyos, Cañete y Huarochiri

SECRETARÍA
EJECUTIVA

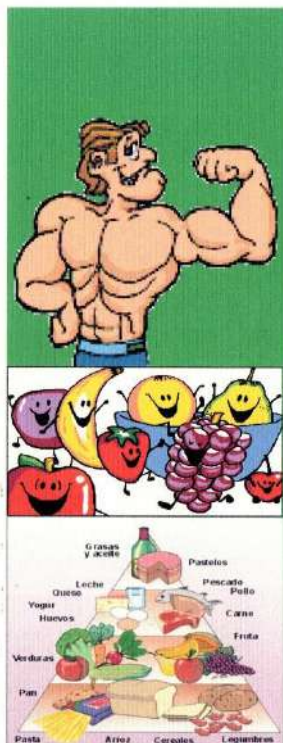
Abel M.

Lic. Abel Alexander Mercado Rojas
Secretario Ejecutivo de la Sección de Juventud

Sección
de
Juventud
CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA



TALLER DE CAPACITACIÓN: "MEDICINA Y NUTRICIÓN DEPORTIVA"



CERTIFICADO

La Municipalidad Provincial de Atalaya a través del Proyecto Fortalecimiento de Capacidades Deportivas de Alumnos de las Instituciones Educativas de la Provincia de Atalaya Otorga el Presente Certificado a:

LOURDES YESSENIA PAREDES GARCIA

Como Participante del Taller de Capacitación "MEDICINA Y NUTRICION DEPORTIVA", habiendo culminado satisfactoriamente, realizado en la Ciudad de Atalaya del 18 al 22 de Setiembre.

Atalaya, Setiembre del 2014.

Francisco de Jesús Mendoza de Souza
FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA DE SOUZA
Alcalde Provincial

Jorge Lenín Escudero Viera
Lic. JORGE LENÍN ESCUDERO VIERA
Director ÚGEL - ATALAYA



1.3. Desempeño profesional

El desempeño profesional es la acción que desarrolla el docente en el proceso educativo, de acuerdo al nivel donde se desempeña con los estudiantes que logren desarrollar competencias adecuadas en su proceso formación escolar. El docente es el líder que trasmite confianza y seguridad a sus estudiantes, con base en la motivación por su logros diarios en las actividades académicas.

DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN
Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.	Promover el interés de los estudiantes en actividades de aprendizaje, que favorece la comprensión de textos contextualizados acordes de la realidad de las comunidades nativas utilizando el canto infantil.
Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.	Realizar actividades de aprendizaje mediante los estímulos y preguntas que generen curiosidad sobre diversas canciones infantiles, de acuerdo con el contexto de los estudiantes.
Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.	Monitorear el proceso de aprendizaje de los estudiantes, tanto en sus avances y dificultades, brindando retroalimentación formativa adecuada a la realidad de cada uno de ellos.
Propicia un ambiente de respeto y proximidad.	Fomentar de manera respetuosa cómo los estudiantes deben desarrollar calidad y cordialidad en sus acciones diarias en el aula y de manera remota.
Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.	Las normas de convivencia son claras y precisas para el aula y en trabajo remoto que, según eso se permiten la autorregulación del comportamiento.

II. Propuesta del trabajo educativo

2.1. Introducción

En el proceso de desarrollo y madurez de los niños, la lectura tiene un rol importante, ya que esta ayuda al progreso y perfeccionamiento del lenguaje, así como contribuye a optimizar la expresión oral y escrita. Por ello, ante la pérdida de la lengua Shipibo–Konibo, nace el presente proyecto de innovación con el objetivo de fomentar la lectura en los niños y niñas de dicha etnia a través del canto.

El proyecto nace como estrategia para fomentar la lectura y, asimismo, mediante este método practicar las costumbres y saberes ancestrales de la cultura Shipibo–Konibo, puesto que, así se podrá ayudar a mantener viva la riqueza cultural que nos dejaron nuestros sabios. Los saberes ancestrales son un factor muy importante en la educación, debido a que, por medio de ellos aprendían a relacionarse e intercambiar ideas, eso permitía que las personas puedan expresar sus ideas sin temor a ser rechazados ni discriminados ante la sociedad.

El proyecto tiene el propósito de ayudar a que los estudiantes practiquen la lectura mediante cantos y así aprendan a leer y escribir adecuadamente; de este modo, la enseñanza que reciben permanecerá en el largo plazo y se lograrán mantener las costumbres y tradiciones en las futuras generaciones, por lo tanto, la cultura va permanecer en cada uno de ellos y darle un valor muy importante.

Sin embargo, hay un problema que se viene suscitando, y es que se ha observado que, hoy en día, mis hermanos shipibos ya no logran conversar con mucha fluidez al momento de hablar en la lengua materna, ya que muchos la mezclan con el castellano, y al momento de escribir también se confunden mucho porque en los últimos años hubo cambio en nuestro abecedario, casi no se puede dejar de un momento a otro lo que se vino aprendiendo hace

muchos años. Pues, esto se debe a la falta de práctica constante de la lectura en nuestro propio idioma shipibo.

Por ello, surge este proyecto para ayudar a que los niños y niñas lean y exploren todo lo que está en su entorno y, de esta manera, contribuir al desarrollo de su aprendizaje al darle un valor significativo. De este modo, los estudiantes lograrán tener mayor seguridad al momento de desenvolverse en cualquier situación que se les presente.

El hacer y usar adecuadamente las palabras ayuda a fortalecer el lenguaje escrito y el habla, también en la comprensión de lo que uno lee y escribe va a permitir al estudiante hablar con coherencia y a usar palabras adecuadas al momento de expresarse. El canto como recurso ayudará en el proceso de asimilación y adquisición del idioma Shipibo–Konibo y así brindar información útil y precisa al receptor.

Se fomentará la práctica de la lectura en el idioma Shipibo–Konibo a través del canto, lo cual permitirá a los estudiantes mejorar la comprensión de textos de manera divertida y entretenida. Estos requerimientos ayudarán a fortalecer e ir direccionando a los niños y niñas para que mejoren en sus estudios.

2.2. Justificación

El presente trabajo surge de la evidencia empírica de lo que a diario se observa en los hablantes de la lengua Shipibo–Konibo, pues los nativos Shipibos mezclan el castellano con su lengua originaria al momento de hablar, es decir, no hay un dominio total de esta lengua originaria y se está dejando de usar algunas palabras.

En la Educación Básica Intercultural, se estipula que la cultura de cada educando es primordial para que no se pierda con el tiempo. Es por este motivo, que se ha tomado el canto como recurso para fortalecer la comprensión lectora en los estudiantes. Es muy sabido que en

la etnia Shipibo–Konibo el canto es un componente importante de la cultura, el cual les permite utilizarlo en las diversas actividades cotidianas.

Según García Sierra (2015), el canto permite que el participante exprese sentimientos y tenga una interpretación que les posibilite entender en la sociedad que viven, es por esto que el canto —como recurso para fortalecer la comprensión lectora en los estudiantes del nivel primario— consentirá que los estudiantes recuerden vocabulario relevante, de igual manera, practicarán la pronunciación correcta de las palabras nativas; para los Shipibos de la provincia de Atalaya es importante, con la finalidad de lograr el desarrollo de habilidades lingüísticas, que es parte del desarrollo cognitivo.

2.3. Objetivo General

Establecer el canto como recurso para fortalecer la comprensión lectora en estudiantes de nivel primario en las comunidades nativas de la provincia de Atalaya.

2.4. Objetivo específico

Explicar cómo el canto fortalece la comprensión lectora de los estudiantes de la etnia Shipibo-Konibo.

III. Propuesta de trabajo educativo

3.1. La Educación Bilingüe Intercultural para el desarrollo de las comunidades

En el ámbito educativo bilingüe intercultural, se produjeron hechos resaltantes y prometedores con visión intercultural; el año 2019 fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el año Internacional de las lenguas indígenas. Con el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), se busca proteger a los pueblos indígenas y tribales de la discriminación y marginación, así como garantizar sus derechos (Valdivia, 2017, p. 31). En ese mismo orden de ideas, el Estado debe adoptar medidas para garantizar a los pueblos indígenas de la Panamazonía el acceso a la salud y la educación diferenciada e

intercultural, en consulta con los propios pueblos. En tal sentido, se debe “Incorporar en las políticas públicas de desarrollo, un enfoque intercultural que suponga el reconocimiento e incorporación de planes de desarrollo económico y social adoptados por los pueblos indígenas en el ámbito de sus respectivos territorios ancestrales” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2019, p. 199).

Se entiende por interculturalidad al proceso de conciliación e intercambio de saberes previos para la construcción conjunta de nuevos conocimientos en los aspectos sociales, económicos y políticos, en el marco del reconocimiento y el respeto por el otro; asimismo, la diversidad lingüística, cultural y política de pueblos indígenas refiere que cada pueblo o comunidad maneja estos temas, de manera independiente y única. De acuerdo con Abarca (2015), “Las particularidades lingüísticas, sociales, económicas y políticas influyen también en el contexto y cotidianeidad de los niños y jóvenes que participan en los sistemas educativos con diversidad cultural”; lo que implica previamente alcanzar la confianza de los padres, para que manden a sus hijos a las escuelas, sin temor a que pierdan su lengua originaria y sobre todo su identidad.

En el Perú, proclamamos el ser un país diverso, pluricultural y multilingüe, en el cual buscamos la igualdad en dignidad y en derechos, pero aún tenemos el problema de identificación cultural y de convivencia social; este es el largo camino que hemos recorrido hasta hoy, sin embargo, todavía nos falta mucho más camino que recorrer para sentirnos verdaderos peruanos, ya que somos aún centralistas, exclusivos y no valoramos la cultura de nuestros hermanos aborígenes de la selva y de los pueblos altoandinos de nuestro país.

Por ello, nuestra labor docente, nuestro compromiso y convicción es ofrecer un servicio educativo de calidad, con resultados evidenciados en el alcance de logros obtenidos por nuestros estudiantes, y representados en los aprendizajes significativos aplicados en su vida

diaria; los cuales son resultados esperados y planificados desde nuestra formación docente. No obstante, existe una incoherencia al establecer de manera estandarizada que el docente podrá realizar su labor en cualquier contexto, eficiente y eficazmente, dirigida hacia lograr una educación de calidad; olvidando o no tomando en cuenta que somos una realidad diversa, culturalmente hablando, y que tiene influencia directa e indirecta de aspectos relevantes y coyunturales, con gestión única y particular en cada pueblo o comunidad.

3.2. Labor docente en el contexto de interculturalidad

Entendiéndose como finalidad principal, presentar una eficiente oferta educativa. En ese sentido, el Estado peruano desde hace más de tres décadas ha dictado leyes para homogenizar y castellanizar a todos los estudiantes del país obviando a las culturas aborígenes de la selva y de la sierra. En cuanto a la educación, se ha avanzado poco, ya que aún se tiene un currículo único que no permite el desarrollo de la interculturalidad. Como quiera que en el Perú, actualmente exista un número reducido de maestros titulados en educación Intercultural Bilingüe, con manejo de la lengua nativa; lo cierto es que cada año la demanda de dichos profesionales crece considerablemente, al producirse con ello un déficit que al presente año todavía no se puede revertir.

Al ser la educación en el Perú un derecho constitucional, cuyo fin es preservar las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas, sin discriminación de ninguna clase, se ve que este mandato (Ley N° 27818) no se cumple a cabalidad, debido a la falta de implementación de dicha norma; por lo tanto, se aprecia que no es suficiente la ley, sino su aplicabilidad, es decir, aumentar las partidas presupuestales en educación destinadas a lograr la profesionalización de docentes y dirigida de manera inclusiva a jóvenes aborígenes de estos lugares de la selva y de la sierra, que quieran abrazar la profesión de docentes de Educación Bilingüe Intercultural. Además, el Estado peruano, en estos últimos años, y a través de sus

políticas de Educación Bilingüe Intercultural (EBI), las cuales fueron establecidas por el Ministerio de Educación, en décadas anteriores:

Ha promulgado leyes de protección y fomento de las culturas y lenguas originarias y de la educación bilingüe intercultural, la Constitución Política de 1993, la Nueva Ley General de Educación N° 28044 del 2003, la ley de bases de la Descentralización del 2002 y la Política Nacional de Lenguas y Culturas en la Educación, formulada por la DINEBI y aún no promulgada, entre otras; incluso se ha aprobado el proyecto Educativo Nacional de largo plazo respaldado por el Consejo Nacional de Educación.

La finalidad ha sido crear consensos para dar mayor énfasis político a favor de la EBI.

Con la ley N° 27818 da satisfacción a estas demandas de profesionales bilingües, promociona y busca consolidar la profesionalización de docentes indígenas hablantes de la lengua del lugar, para que así, puedan ser capacitados y, por ende, puedan ejercitar el proceso efectivo de los aprendizajes en los estudiantes; garantizando para estos pueblos indígenas, el acceso a la comunicación social, factor importante para el proceso de socialización de los entes o actores educativos. El perfil del docente bilingüe intercultural debe optimizar el trabajo y desempeño del docente para satisfacer las demandas culturales y lingüísticas de las comunidades nativas de zonas de la selva y de las zonas altoandino del Perú. Es por ello, que el desafío de hoy es que la educación bilingüe debe construir una educación más diversa y democrática (Uraccagua, 2019).

Como podemos apreciar en los párrafos precedentes y descriptivos acerca de la historia y acciones que ha desarrollado el Estado y otros entes nacionales peruanos en la enseñanza bilingüe intercultural, con docentes que manejen la lengua del lugar; existen aún barreras que tenemos que salvar; y los llamados a ello, son las mismas comunidades nativas, sus líderes comunales, sus docentes y padres de familia para que actúen de manera participativa, a fin de

que los docentes tengan conciencia de su rol de maestro en la educación en estas comunidades aborígenes y altoandinas del Perú, toda vez que a ellos les cuesta trabajo cambiar de actitud para preparar sus sesiones de aprendizaje en dos idiomas y además los padres de familia tienen también que cambiar de actitud, desterrando la idea de que sus hijos deben aprender mediante el idioma castellano. Estos cambios deben desarrollarse previo diagnóstico situacional de la enseñanza intercultural bilingüe en estos pueblos que siguen marginados en todo el sentido de la palabra. Esto significa, que al tomar acciones, se debe primero realizar dicho diagnóstico, luego pasar a la etapa de sensibilización, a toda la comunidad, liderados por los representantes de las comunidades indígenas, autoridades municipales regional, docentes para luego capacitar a los padres de familia; generar las condiciones favorables para la participación, para ver concretamente el problema del currículo, el desempeño de los estudiantes, el desarrollo de las sesiones de aprendizaje y de la gestión pedagógica.

3.3. La Interculturalidad, la identidad y la preservación de nuestras Lenguas Originarias

Asimismo, el manejo de las lenguas originarias por el docente es una finalidad directa, pero también se presentan en el contexto finalidades indirectas con más o igual importancia que las primeras. Durante muchos años, se ha dejado al margen la diversidad cultural de nuestro país, las lenguas, las costumbres y los valores de los diferentes poblados o comunidades, particularmente, las que pertenecen a la región amazónica, siendo estas casi absorbidas por la modernidad y la globalización (Bokser, 2007). Sin embargo, esta globalización nos debería permitir más bien, ampliar nuestra visión, para conocer y defender las diversas culturas, pueblos y lenguas (Kravzov, 2003) y en lo referente a lo intercultural, valorar las características propias de las comunidades a fin de fortalecer la riqueza cultural del país.

La interculturalidad comprende las interrelaciones entre grupos sociales en general, produciéndose adaptaciones y resistencias, en las cuales, no se desvinculan las herencias

ancestrales y costumbres, sino que se produce un engranaje en las relaciones que se establecen (Altez, 2016). Es un proceso de relaciones que se dan entre un grupo de individuos, que comprende la comunicación, el aprendizaje y la valorización de sus tradiciones, enfocado en generar el “respeto mutuo y el desarrollo de las capacidades de todos los individuos por encima de sus diferencias culturales y sociales” (Walsh, 1998). La interculturalidad construye el puente para la relación y articulación entre grupos culturales distintos, en el que cada uno conserva y reconoce su identidad no de forma estática, sino flexible, para aceptar a otros a partir de la convivencia y en el marco del respeto mutuo, construyendo, reinventando su entorno, pero manteniendo su propia identidad, aquello que los distingue.

En este proceso intercultural es fundamental que las personas tengan clara su identidad cultural, conocer lo propio y valorar las diferencias. De acuerdo a Islas *et al* (2015), la identidad cultural representa lo que distingue a un grupo de personas que son parte de una comunidad, sus costumbres, representaciones simbólicas y creencias; se logra mediante la relación social entre sus miembros, la cual se realiza a largo de su historia. La identidad cultural hace referencia al sentido de pertenencia a un grupo social, se consolida por la interrelación de sus miembros permitiéndoles conservar su cultura y a partir de ella, se manifiestan los rasgos propios del grupo, comunidad, pueblo o nación (Fernández, 2011).

El desarrollo de la identidad se realiza de forma colectiva a través del uso de la lengua, la cual, además de ser un medio de comunicación, permite la transmisión de su cultura, valores y conocimientos ancestrales con mayor precisión, lo cual la hace proyectarse al futuro (Molano, 2006). Compartir un idioma y en nuestras etnias amazónicas, la lengua nativa, permite crear su identidad, al incluir a todos los miembros de la comunidad, lo cual posibilita la coordinación y la cohesión (Islas *et al*, 2015). Esto permite la trasmisión de conocimientos y la conservación de sus costumbres. De acuerdo con Frías (2020), “Una lengua es siempre mucho más que una simple herramienta de comunicación es el modo de expresión de toda una cultura, el reflejo de

toda una identidad” (párr. 2). Para el Ministerio de Educación (2005), la interculturalidad es un intercambio de conocimientos, saberes y prácticas entre personas, el cual busca desarrollar un sentido de convivencia armónica, tomando en cuenta sus diferencias; es un espacio de negociación y una tarea social que involucra a toda la sociedad a partir de prácticas concretas.

La diversidad cultural, étnica y lingüística de nuestro país resulta importante en el proceso de aprendizaje conjunto. El sistema educativo tiene como ejes la inclusión y la equidad; en ese marco, resulta uno de los contextos más importantes para promover la interculturalidad como parte de la formación humana e instrumento de desarrollo y crecimiento de la sociedad, respetando la diversidad cultural, valorando las potencialidades, particularidades y diferencias de las culturas que contribuyen al crecimiento del país. Es a partir de este análisis que el Ministerio de Educación ha trazado políticas, en las cuales, se revaloriza la diversidad cultural de las poblaciones, así como el empleo de las lenguas originarias formando parte de los cambios trascendentes a nivel nacional, con el fin de fomentar en los niños y jóvenes, el respeto a la cultura, a las costumbres y valores de su comunidad.

Para lograr que la educación cumpla con el objetivo de ser intercultural, es necesario, que en el proceso educativo, se contemple la participación de docentes que conozcan la cultura de las comunidades, sus costumbres y el manejo de la lengua, de tal manera, que las metodologías empleadas se ajusten al contexto, en el cual, se desarrolla la comunidad y se tomen los elementos propios del entorno en su desarrollo sociocultural para la formación de estudiantes como agentes transformadores de su comunidad.

3.4. Políticas en favor de la educación bilingüe intercultural en el Perú

Respecto a las políticas trazadas por el Ministerio de Educación, se enfatiza que es deber del Estado, velar por que nadie, pero absolutamente nadie esté impedido de recibir una educación digna y acorde con sus propias necesidades se encuentre en donde se encuentre, ya que, la educación no es exclusiva de un grupo privilegiado de personas. Esto podemos

corroborarlo cuando se nos dice, que “la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana” (Constitución Política del Perú, artículos 13 y 16) y como personas merecemos una educación digna y de calidad. El Estado debe velar porque “nadie se vea impedido de recibir una educación de calidad” y adecuada a su realidad, sin exclusión por situación económica y cultural.

El Consejo Nacional de Educación (CNE), que “es el órgano especializado, consultivo y autónomo del Ministerio de Educación, es quien elabora el Proyecto Educativo Nacional (PEN)”, donde se nos dice lo que queremos lograr como país en la educación hasta el año 2036, tal y como lo ha venido haciendo con los anteriores proyectos. En este, entre todas las políticas que se dan en el marco estratégico para el desarrollo de la educación, se encuentra también la educación intercultural; educación que muchas veces se deja de lado y se relega, puesto que no se le dan las mismas oportunidades y muchas veces se abandona a los estudiantes de otras etnias. “El Proyecto Educativo Nacional-PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena, fue aprobado por el Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, el 29 de julio de 2020” (Ministerio de Educación, 2020.)

Según el Consejo Nacional de Educación (2020), el Perú cuenta entre su población con “55 pueblos indígenas u originarios; asimismo se hablan 48 lenguas indígenas u originarias. Esta riqueza cultural ancestral es constantemente ampliada por la presencia de poblaciones que han arribado a nuestras tierras”, asimismo, “en diferentes momentos de nuestra historia, por ello hoy contamos con población afrodescendiente o con ancestros europeos y asiáticos, así como de otros países latinoamericanos”. Como vemos, la historia nos muestra la riqueza cultural que nuestro país tiene, esta diferencia que nos une, esta diversidad que no debe ser motivo de exclusión o marginación alguna, por el contrario, debería fortalecer y hacer grande a nuestra nación. Y como dice un dicho muy peruano: *El que no tiene de inga tiene de mandinga*, lo cual hace referencia al mestizaje por el cruce de razas que existe en nuestro país,

y aunque este dicho surgió en otro tiempo de nuestra historia, hoy en día podemos darle vigencia, ya que somos un pueblo multicultural, multirracial, y metalingüístico; y si esto es así, entonces, deberíamos brindar una buena enseñanza a todos estos pueblos oriundos de nuestro país.

Las migraciones internas en nuestra nación también han logrado, al pasar los años, un cambio constante en “los rostros de la cultura nacional. Hoy, la gran mayoría de peruanos vivimos conglomerados en zonas urbanas o en zonas periurbanas en las que nuestra diversidad está presente bajo innumerables manifestaciones” e incluso en constante cambio. “Los centros urbanos han devenido en espacios de encuentro que, si bien representan una realidad intercultural, son muchas veces contradictorios y conflictivos” (Consejo Nacional de Educación, 2020).

El ser diferentes, no implica que no se pueda convivir, para ello está la educación, que va a lograr, que estas realidades culturales puedan entenderse y relacionarse entre sí y así poder crear una sociedad más justa y digna.

Por ello:

La educación tiene un rol esencial en la promoción del encuentro y diálogo intercultural entre y en todos los espacios. Es decir, la interculturalidad no puede ser vista como un atributo inevitable de la educación de “los bilingües”, sino como algo indispensable a la experiencia educativa de todos, empezando por los centros urbanos, que son el espacio de mayor diversidad y donde se registran los mayores casos de discriminación y acoso (Consejo Nacional de Educación, 2020).

En consecuencia, es muy importante que no se deje de lado a nadie en la educación, no se les puede separar o dejar de educar, por el simple hecho de ser diferentes o porque no se cuenta con los medios económicos necesarios. Para ello, este proyecto educativo debe velar

por todo lo que se dice en él, sin discriminar y mucho menos dejar de lado a la interculturalidad, ya que somos diferentes, pero tenemos los mismos derechos y merecemos las mismas oportunidades. En consecuencia, esta propuesta debe buscar una educación intercultural para todos, que al mismo tiempo promueva las relaciones de respeto, se valore la diversidad en todos los espacios, se busque una integración y se fomente la unidad en la diversidad.

3.5. Etnia Shipibo-Konibo

Los Shipibo-Konibo son un grupo étnico de la Amazonía peruana, en una zona ubicada a lo largo del río Ucayali, en la selva del Perú. Anteriormente, dos grupos, Shipibo y Konibo, eventualmente se convirtieron en una tribu distinta a través de matrimonios mixtos y rituales comunales y, actualmente, son conocidos como el pueblo Shipibo-Konibo. La identidad de los Shipibo-Konibo está relacionada con su idioma, historia, territorio y arte. Aparte de su gran cultura tradicional, han desarrollado otras expresiones artísticas, en las últimas décadas, como la pintura, la música y la producción audiovisual, con unos productos de altísima calidad.

Definición de Recurso didáctico

Vargas (2017), un conjunto de medios y materiales que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje es la definición que se presenta en Recursos Didácticos. Estos materiales ayudarán a llamar la atención de los estudiantes y obtener la motivación que hará que el aprendizaje sea significativo y memorable

3.6. Importancia de las canciones en las Instituciones Educativas

Las canciones tienen un rol vital en el aprendizaje de nuestros estudiantes, debido a que, a través de ellas, se pueden transmitir las costumbres, la cultura y el idioma. Para García (2014), “las canciones crean en los estudiantes un aumento en la capacidad de memoria, tal como es la atención y la concentración, lo cual facilita el desarrollo de la expresión, al estimular la imaginación, los sentidos y el equilibrio”. Igualmente, facilita las oportunidades para que los

estudiantes interactúen entre ellos, las canciones tienen una relevancia en la enseñanza, es por esto que se deben integrar en las aulas como recursos, como lo afirman Amaya y Mardones (2012), la música sirve para ejercitar el cerebro y las emociones también sirven para encontrar y expresar sentimientos en una persona. Para Gonzales (2012), las canciones facilitan la enseñanza, como es la expresión integral afectiva, la creatividad, el desarrollo de la lengua y de las estrategias para la lectoescritura.

Según Mendiavel *et al* (2016), hoy en día, la mayoría de nuestros pueblos originarios del país son influenciados por el contexto del uso del castellano, en otras palabras, las comunidades nativas están dejando de hablar la lengua originaria y convierten el castellano en su lengua. Es por esto, que las lenguas originarias van desapareciendo. Los niños y niñas ya no quieren hablar su lengua materna. Podemos manifestar que esto es debido a que hay docentes que no manejan el idioma materno; a la misma vez, hay carencia de la cultura de la comunidad, influenciando, de tal forma, que el conocimiento llegue a los estudiantes descontextualizado.

Para Lovón (2016), el aprendizaje de una lengua originaria significa reivindicar y recuperar la riqueza sociocultural que se ha perdido en los pueblos nativos, es por este motivo, en la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) promueve la enseñanza de las lenguas originarias. Para poder impactar de una forma positiva en el aprendizaje de estructuras gramaticales y adquisición del vocabulario, se propone el canto como recurso que permitirá motivar y capturar el interés de los estudiantes en el aprendizaje de su lengua materna.

Para restaurar una lengua materna, que está en peligro de desvanecerse, se tiene que aplicar una variedad de distintas estrategias y de recursos de enseñanza en las Instituciones Educativas, para que de esta manera, se pueda recuperar el uso y el manejo de la lengua en la comunidad.

El canto es un recurso de enseñanza que los maestros podemos utilizar para ayudar a todos los estudiantes en el área de comprensión lectora, según lo mencionado párrafos anteriores. La familiaridad de una melodía permite a los estudiantes concentrarse completamente en un texto y crear conexiones entre la melodía familiar y lo que están leyendo. El canto tiene la capacidad de facilitar la adquisición del lenguaje, la preparación para la lectura, y desarrollo intelectual general. También potencia la creatividad y promueve el desarrollo social, el ajuste de personalidad y la autoestima.

Las canciones a utilizar en este trabajo serán las denominadas Canciones Infantiles, por medio de las cuales, se puede conocer en una forma divertida el mundo, y estas son acompañadas de una letra sencilla y repetitiva que facilitará su comprensión a través de una melodía agradable.

3.7. Comprensión lectora

Para Monroy y Gómez (2009), la comprensión lectora es considerada un proceso activo, ya que es la capacidad de comprender lo que se dice o lee y la cual se debe desarrollar desde los primeros niveles educativos. La lectura es una competencia, es una pieza vital en el acceso al conocimiento, los niños y niñas deben hacerse competentes en los siguientes niveles: literal, inferencia y crítica.

Primer nivel: Comprensión literal

Significa simplemente lo que dice el texto, esto quiere decir, lo que el autor expresa en realidad. “Es lo que realmente sucede en la historia. Este es un nivel de comprensión muy importante porque proporciona la base para una comprensión más avanzada. Sin comprender el material de este nivel, no se podría avanzar más”. Lectura Rápida (s.f) Lectura Rápida. <https://lecturarapidaycompension.com/lectura-literal>. En este nivel, los estudiantes deberán

obtener la información de la superficie de la lectura, a su vez deberán reconocer determinado vocabulario previo para poder leer con fluidez y entender la lectura.

La comprensión literal se refiere a la comprensión del significado directo del texto, como hechos, vocabulario, fechas, horas y lugares. Algunas preguntas literales referente a la comprensión se pueden responder directa y explícitamente a partir del texto. Los docentes, a menudo, verifican la comprensión literal, primero, para asegurarse de que sus estudiantes hayan entendido el significado básico o superficial del texto.

Segundo Nivel: Inferencial

El nivel inferencial también se conoce como leer entre líneas, y se trata de comprender el significado que no es obvio en las definiciones de cada palabra individual. La palabra inferencial puede parecer larga y complicada, pero solo se refiere a lo que inferimos de un texto. Estas son las cosas que un texto nos implica o nos sugiere. Para este nivel, pensamos en las palabras en su contexto y consideramos qué asociaciones tenemos con ellas. Nuestra tarea como docentes es ayudar a los estudiantes a comprender cuándo la información está implícita o no se expresa directamente. De esta manera, se mejorará la habilidad para sacar conclusiones. Estas habilidades serán muy útiles para su vida, al ser “el pensamiento inferencial una habilidad muy compleja que se desarrollará con el tiempo y la experiencia”.

Tercer Nivel: Comprensión crítica

La lectura crítica es una habilidad increíblemente importante. Nos permite avanzar en nuestra comprensión y aprender más de lo que leemos. La lectura crítica también posibilita formar nuestros propios pensamientos y opiniones. Si todos tomáramos las cosas que leemos al nivel de la superficie, tendríamos las mismas opiniones. Es importante analizar, evaluar y ser críticos, para que podamos interpretar los textos por nosotros mismos y formar nuestras propias ideas y opiniones.

Para concluir, se forma un lector hábil y fuerte cuando este puede utilizar en la lectura los niveles de comprensión literal, inferencial y crítica. Esta habilidad debe aprenderse y desarrollarse. No sucede simplemente.

Actividades

Las siguientes sesiones de clases se realizaron en el mes de octubre del presente año y se trabajó con los estudiantes la comprensión lectora, por medio de canciones infantiles, las cuales permitieron que niños y niñas shipibos refuercen su idioma materno y, a su vez, el desarrollo de la comprensión lectora.

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 1

Nombre de la actividad : Leemos la canción “A mi burro, a mi burro” “Nokon waka, nokon waka”
 Área : Comunicación
 Grado y Sección : 2do.
 Docente : Lourdes Yessenia Paredes García
 Fecha : Viernes 15 de octubre de 2021

PROPÓSITOS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Competencias/capacidades	Desempeños	¿Qué nos dará evidencias de aprendizaje?
<p>2. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.</p> <p>2.1. Obtiene información del texto escrito</p> <p>2.2. Infiere e interpreta información del texto.</p> <p>2.3. Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.</p>	<p>Identifica información explícita que es claramente distinguible de otra porque la relaciona con palabras conocidas o porque conoce el contenido de la canción y que se encuentra en lugares evidentes como el título, subtítulo, inicio, final, etc., en textos con ilustraciones. Establece la secuencia de la canción.</p> <p>Predice de qué tratará la canción y cuál es su propósito comunicativo a partir de algunos indicios, como título, ilustraciones, palabras conocidas o expresiones que se encuentran en la canción que le leen, que lee con ayuda o que lee por sí mismo.</p> <p>Opina acerca de personas, personajes y hechos expresando sus preferencias. Elige o recomienda canciones a partir de su experiencia, necesidades e intereses, con el fin de reflexionar sobre las canciones que lee o escucha leer.</p>	<p>Niños y niñas leen un texto</p> <p>(canción) de manera autónoma intercambiando ideas e identificando información.</p>
Instrumento : Escala de Valoración		
Enfoques transversales	Actitudes o acciones observables	
ENFOQUE BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA	Docentes y estudiantes utilizan sus cualidades y recursos al máximo posible para cumplir con éxito las metas que se proponen a nivel personal y colectivo.	
PREPARACIÓN DE LA SESIÓN		
¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizará en esta sesión?	
<ul style="list-style-type: none"> • Título de la canción • Papelote con la canción • Ficha de Trabajo • Escala de Valoración 	<ul style="list-style-type: none"> • Lápiz y borrador. • Papelotes, hojas bond , crayolas y plumones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Limpiatipos o cinta masking tape.

ACTIVIDADES PERMANENTES:

Saludos: Buenos niños y niñas. ¿Cómo se encuentran el día de hoy?, ¿Cómo está el clima?, ¿Qué día es hoy?...

Oración: En Shipibo

Asistencia de los estudiantes

MOMENTO DE LA SESIÓN

Inicio 10 minutos	<p>Dialogo con los estudiantes ¿Qué tipos de textos hemos leído? ¿Cuál es la característica de esos textos?</p> <ul style="list-style-type: none">- PROPÓSITO: Hoy leeremos la canción: “A mi burro, a mi burro” “Nokon waka, nokon waka”, identificando las palabras que conocen conjuntamente con las actividades propuestas y se evaluará en el proceso de la actividad- Selecciono los acuerdos de convivencia, principalmente aquellos que faciliten el diálogo en grupo y el escucha-activa- *Esperar su turno para hablar *Escuchar con atención *Participar en clase
----------------------	--

ANTES DE LA LECTURA

- ¿De qué trata el texto? ¿Cómo lo sabes? ¿Qué características tiene este texto?
- Anoto sus ideas en la pizarra
- Con los estudiantes identifico el propósito del texto. Hoy he traído una canción. (FIGURA)



- Presento la canción escrita en un papelote, pego en la pizarra y les pido que observen con mucha atención ¿Tiene título? ¿Qué ven en la imagen?
- Motivo a que realicen sus predicciones observando la imagen ¿Qué observamos en la imagen? ¿De qué tratará este texto?, ¿Cuál será el título del texto?, ¿El título tiene relación con las imágenes?, ¿Por qué?, ¿Cuántas estrofas tiene este texto?, ¿Qué nos expresan las imágenes?, ¿Por qué opinan eso?, ¿Qué palabras les resultan conocidas?, ¿Dónde están?
- Iré copiando las respuestas de los estudiantes para el final verificar la hipótesis.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Desarrollo 70 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - DURANTE LA LECTURA - Pido a niñas y niños su atención. Leo señalando cada palabra, pronunciándola bien y en voz alta haciendo las pausas necesarias. De esa manera tendrán una idea global de todo el texto. - Entrego a cada estudiante la copia de la canción. - Vuelvo a leer el texto con buena entonación y pronunciación señalando las palabras que leo de derecha a izquierda para que los estudiantes se guíen en la lectura. - Pido voluntarios para que lean en voz alta para que sus compañeras y compañeros sigan la lectura de la canción. - Pido que lean en silencio el texto. Les recuerdo que para leer un texto debemos ir señalando las palabras se empieza desde la primera línea y luego deben ir bajando. - Me acerco a los niños y niñas pregunto ¿Dónde dice. . . (mapo- cabeza) , (teton - garganta) , (jointi- corazón) (Pabiki- orejas) etc) - Pido a los estudiantes empezar con la lectura grupal, les pido que estén atentos y que señalen la lectura con su dedo índice. - Si observo que algún niño o niña quiere participar en la lectura y tiene dificultad, pido a uno de sus compañeros que la lean juntos. - Cuando terminen de leer, pido que comenten si lo que pensaron antes de leer se parece a lo que el texto presenta y si la ilustración corresponde a lo que leyeron. - DESPUÉS DE LA LECTURA (Anexo 1) - Pido a niñas y niños que encierren en círculos con lápices de diferentes colores cada estrofa de “A mi burro, a mi burro” “ Nokon waka, nokon waka” “ - Pido a las niñas y niños que unan las figuras con las estrofas correspondientes. - Pido a las niñas y niños que contesten dos preguntas de opción múltiple. - Pido a las niñas y niños que completen las estrofas usando las figuras puestas en ellas. - Pido a las niñas y niños que usando las figuras encuentren las palabras en la canción. - Pido a las niñas y niños que entonen la canción con mímicas. - Informo a los estudiantes que hemos trabajado una canción infantil.
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Cierre 10´</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recuerdo con los niños las actividades que hicieron durante el día y que expliquen para qué lo hicieron. ¿Qué aprendimos hoy? ¿Para qué leímos? ¿Cuáles son las características de la canción? - ¿Qué palabras aprendimos en esta canción?

Hoja de Aplicación

I. Wisha tsama yoyo axon jaa ikainxaman mepinwe

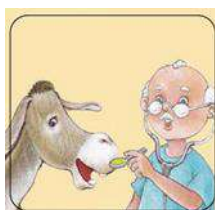
NOKON WAKA, NOKON WAKA



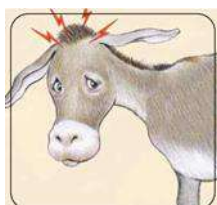
Nokon waka, nokon waka
mapon chexai.
raomisninra wiso chopan tenexke.



Nokon waka, nokon waka
Tetoman chexai.
raomisninra joxo chopan tenexke.



Nokon waka, nokon waka
Pabikinin chexai.
raomisninra maiti wiso sawemake.



Nokon waka, nokon waka
Taekan chexai.
raomisninra peikan neake.

Nokon waka, nokon waka
Jointinin chexai.
raomisninra xeamake rimon jene.

Nokon waka, nokon waka
Moa jawenbi chexayamai.
raomisninra mansana jene xeamake

II. **Ashta awe ja ikonxaman "X"**

1. Rekena wisha tsama. ¿jawenki waka chaxai ?

pabikinin

jointinin

mapon



2. ¿Jawe jeneki xeai wakan?

jawenbi






rimon jene

mansana jene

III. **Yoyo axon wishawe jaweki ja ribojanin yoiai ixon**

<p>1.</p> <p>Nokon waka, nokon waka</p>  <p>.....</p> <p>raomisinra wiso chopan tenexke</p>	<p>2.</p> <p>Nokon waka, nokon waka Tetoman chexai.</p>  <p>.....</p>
--	---

IV. **Oiwen ja ribojo itan merawe bewainko ja wishabo**

V. **Kimisha tsama akax bewakanai sakoboi**

Escala de valoración							
Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna <ul style="list-style-type: none"> •Obtiene información del texto escrito. •Infiere e interpreta información del texto. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto 							
N°	Nombres y apellidos de los estudiantes	Criterios de evaluación					
		Predice de qué trata la canción según el título y la imagen			Ubicar información en el texto escrito		
		Lo logré	En proceso	Necesita ayuda	Lo logré	En proceso	Necesita ayuda
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 2

Nombre de la actividad : Leemos la canción “Los pollitos” “Chonchobo”
 Área : Comunicación
 Grado y Sección : 2do.
 Docente : Lourdes Yessenia Paredes García
 Fecha : Viernes 22 de octubre de 2021

PROPÓSITOS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Competencias/capacidades	Desempeños	¿Qué nos dará evidencias de aprendizaje?
<p>2. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.</p> <p>2.1. Obtiene información del texto escrito</p> <p>2.2. Infiere e interpreta información del texto.</p> <p>2.3. Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.</p>	<p>Identifica información explícita que es claramente distinguible de otra porque la relaciona con palabras conocidas o porque conoce el contenido de la canción y que se encuentra en lugares evidentes como el título, subtítulo, inicio, final, etc., en textos con ilustraciones. Establece la secuencia de la canción.</p> <p>Predice de qué tratará la canción y cuál es su propósito comunicativo a partir de algunos indicios, como título, ilustraciones, palabras conocidas o expresiones que se encuentran en la canción que le leen, que lee con ayuda o que lee por sí mismo.</p> <p>Opina acerca de personas, personajes y hechos expresando sus preferencias. Elige o recomienda canciones a partir de su experiencia, necesidades e intereses, con el fin de reflexionar sobre las canciones que lee o escucha leer.</p>	<p>Niños y niñas leen un texto</p> <p>(canción) de manera autónoma intercambiando ideas e identificando información.</p>
Instrumento : Escala de Valoración		
Enfoques transversales		Actitudes o acciones observables
ENFOQUE BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA		Docentes y estudiantes utilizan sus cualidades y recursos al máximo posible para cumplir con éxito las metas que se proponen a nivel personal y colectivo.
PREPARACIÓN DE LA SESIÓN		
¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?		¿Qué recursos o materiales se utilizará en esta sesión?
<ul style="list-style-type: none"> • Título de la canción • Papelote con la canción • Ficha de Trabajo • Escala de Valoración 	<ul style="list-style-type: none"> • Lápiz y borrador. • Papelotes, hojas bond , crayolas y plumones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Limpiatipos o cinta masking tape.

ACTIVIDADES PERMANENTES:

Saludos: Buenos niños y niñas. ¿Cómo se encuentran el día de hoy?, ¿Cómo está el clima?, ¿Qué día es hoy?...

Oración: En Shipibo

Asistencia de los estudiantes

MOMENTO DE LA SESIÓN

Inicio
10 minutos

- Dialogo con los estudiantes ¿Qué tipos de textos hemos leído? ¿Cuál es la característica de esos textos?
- PROPÓSITO: Hoy leeremos la canción: “Los pollitos” “Chonchobo”
Anoto sus ideas en la pizarra identificando las palabras que conocen conjuntamente con las actividades propuestas y se evaluará en el proceso de la actividad.
- Selecciono los acuerdos de convivencia, principalmente aquellos que faciliten el diálogo en grupo y el escucha-activa.
- *Esperar su turno para hablar *Escuchar con atención *Participar en clase

ANTES DE LA LECTURA

- ¿De qué tratará el texto? ¿Cómo lo sabes? ¿Qué características tiene este texto?
- Con los estudiantes identifico el propósito del texto. Hoy he traído una canción.



- Presento la canción escrita en un papelote, pego en la pizarra y les pido que observen con mucha atención ¿Tiene título? ¿Qué ven en la imagen?
- Motivo a que realicen sus predicciones observando la imagen ¿Qué ven en la imagen? ¿De qué que tratará este texto?, ¿Cuál será el título del texto?, ¿El título tiene relación con las imágenes?, ¿por qué?, ¿Cuántas estrofas tiene este texto?, ¿Qué nos dicen las imágenes?, ¿Por qué creen eso?, ¿Qué palabras conocen?, ¿Pueden señalarlas?
- Iré copiando las respuestas de los estudiantes para el final verificar la hipótesis.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Desarrollo 70 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - DURANTE LA LECTURA - Pido a niñas y niños su atención. Leo señalando cada palabra, pronunciándola bien y en voz alta haciendo las pausas necesarias. De esa manera tendrán una idea global de todo el texto. - Entrego a cada estudiante la copia de la canción - Vuelvo a leer el texto con buena entonación y pronunciación señalando las palabras que leo de derecha a izquierda para que los estudiantes se guíen en la lectura. - Pido voluntarios para que lean en voz alta para que sus compañeras y compañeros sigan la lectura de la canción. - Pido que lean en silencio el texto. Les recuerdo que para leer un texto debemos ir señalando las palabras se empieza desde la primera línea y luego deben ir bajando. - Me acerco a los niños y niñas pregunto ¿Dónde dice. . . (chonchobo – pollitos) , (Atapanra - gallina) , (pikasai – hambre) (matsiankai - frio) etc) - Pido a los estudiantes empezar con la lectura grupal, les pido que estén atentos y que señalen la lectura con su dedo índice. - Si observo que algún niño o niña quiere participar en la lectura y tiene dificultad, pido a uno de sus compañeros que la lean juntos. - Cuando terminen de leer, pido que comenten si lo que pensaron antes de leer se parece a lo que el texto presenta y si la ilustración corresponde a lo que leyeron. - DESPUÉS DE LA LECTURA (Anexo 1) - Pido a niñas y niños que encierren en círculos con lápices de diferentes colores cada estrofa de “Los pollitos” “Chonchobo”. - Pido a las niñas y niños que unan peguen las figuras con las estrofas correspondientes - Pido a las niñas y niños que contesten dos preguntas de opción múltiple - Pido a las niñas y niños que ordenan las líneas de un párrafo. - Pido a las niñas y niños que usando las figuras encuentren las palabras en la canción. - Pido a las niñas y niños que entonen la canción con mímicas. - Informo a los estudiantes que hemos trabajado una canción infantil.
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Cierre 10´</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recuerdo con los niños las actividades que hicieron durante el día y que expliquen para qué lo hicieron. ¿Qué aprendimos hoy? ¿Para qué leímos? ¿Cuáles son las características de la canción? - ¿Qué palabras aprendimos en esta canción?

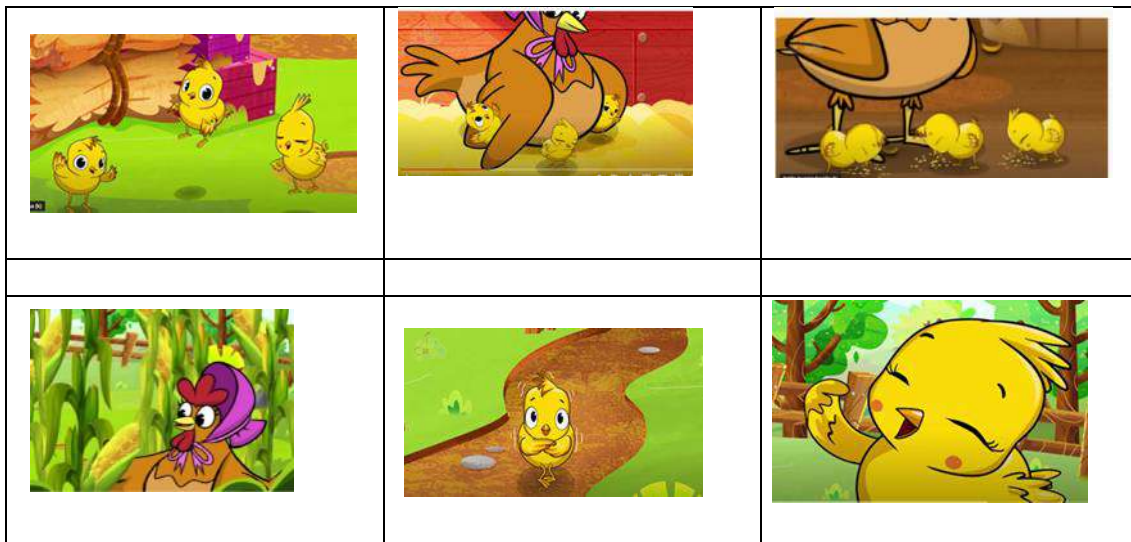
HOJA DE APLICACIÓN

CHONCHOBO–LOS POLLITOS

Chonchobora ikai chio, chio, iki
jawetianki pikasai, jawwetianki matsiankai
Atapanra benai xeki itan wasibero
jato piti menia itan jato xanakai
jawen baxkanaman, tekeyamaibiresai
wetsa nete xabataikaman, xanashaman
oxakanai.

Chonchobora ikai chio, chio, iki
jawetianki pikasai, jawwetianki matsiankai
Atapanra benat xeki itan wasibero
jato piti menia itan jato xaanakai
jawen baxkanaman, tekeyamaibiresai
wetsa nete xabataikaman, xanashaman
oxakanai.

I. Ribojobo xatepakexon jain ikainkoshaman apakekanai



II. Ashta awe ja ikonxaman “X”

1. ¿ Jaweti chonchoboki chio chio ikai?

Pikasi

Matsin iki

pikasi itan matsin iki

1. ¿ Jaweki atapanin benai?

Onpax

Niibo

Xeki itan wasibero

2. ¿ Tsonki jato piti meniai itan jan xanakanti?

Atapa benen

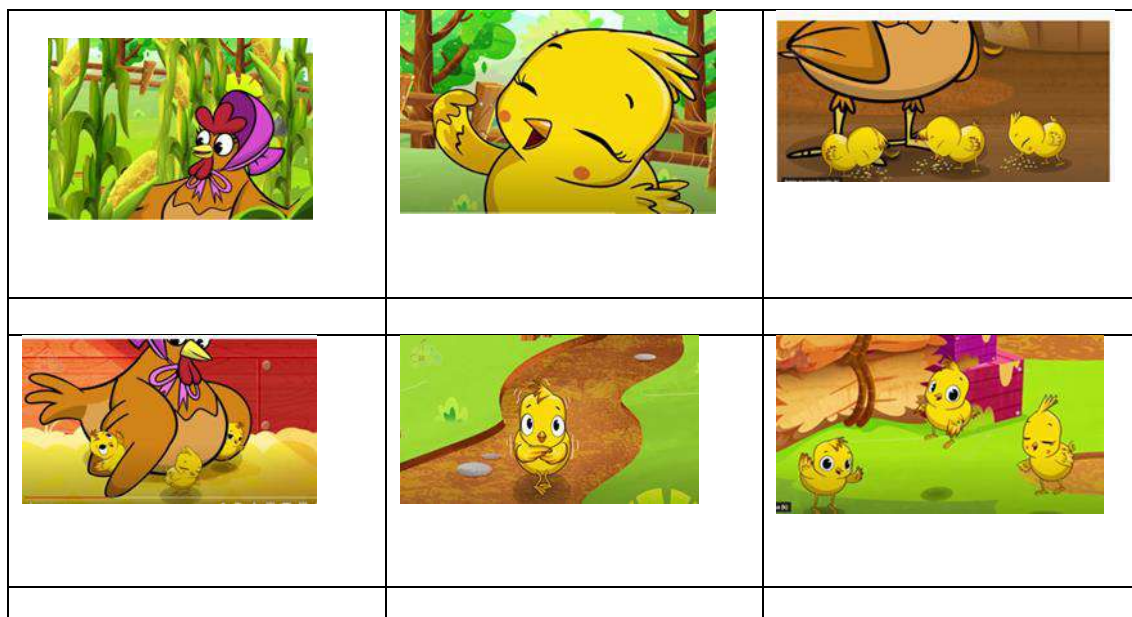
Atapan

Chonchobaon

VI. Jakonshamankin joyowen ja wishabo.

.....	Atapanra benai xeki itan wasibero
.....	wetsa nete xabataikaman, xanashaman
.....	jato piti menia itan jato xanakai
.....	Chonchobora ikai chio, chio, iki
.....	oxakanai
.....	jawetianki pikasai, jawetianki matsin akai
.....	jawen baxkanaman, tekeyamaibiresai

VII. Oinshamaxon ja tsekekanabo ja bewainoa wisha meniwe.



VIII. Kimisha tsama akax bewakanai itan meskoti shakokanai.

Escala de valoración							
Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna							
<ul style="list-style-type: none"> •Obtiene información del texto escrito. •Infiere e interpreta información del texto. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto 							
N°	Nombres y apellidos de los estudiantes	Criterios de evaluación					
		Predice de qué trata la canción según el título y la imagen			Ubicar información en el texto escrito		
		Lo logré	En proceso	Necesita ayuda	Lo logré	En proceso	Necesita ayuda
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 3

Nombre de la actividad : Leemos la canción “El baile del sapito” “**TOKORORA RANSAI**”
 Área : Comunicación
 Grado y Sección : 2do.
 Docente : Lourdes Yessenia Paredes García
 Fecha : Viernes 29 de octubre de 2021

PROPÓSITOS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Competencias/capacidades	Desempeños	¿Qué nos dará evidencias de aprendizaje?
<p>2. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.</p> <p>2.1. Obtiene información del texto escrito</p> <p>2.2. Infiere e interpreta información del texto.</p> <p>2.3. Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.</p>	<p>Identifica información explícita que es claramente distinguible de otra porque la relaciona con palabras conocidas o porque conoce el contenido de la canción y que se encuentra en lugares evidentes como el título, subtítulo, inicio, final, etc., en textos con ilustraciones. Establece la secuencia de la canción.</p> <p>Predice de qué tratará la canción y cuál es su propósito comunicativo a partir de algunos indicios, como título, ilustraciones, palabras conocidas o expresiones que se encuentran en la canción que le leen, que lee con ayuda o que lee por sí mismo.</p> <p>Opina acerca de personas, personajes y hechos expresando sus preferencias. Elige o recomienda canciones a partir de su experiencia, necesidades e intereses, con el fin de reflexionar sobre las canciones que lee o escucha leer.</p>	<p>Niños y niñas leen un texto</p> <p>(canción) de manera autónoma intercambiando ideas e identificando información.</p>
Instrumento : Escala de Valoración		
Enfoques transversales		Actitudes o acciones observables
ENFOQUE BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA		Docentes y estudiantes utilizan sus cualidades y recursos al máximo posible para cumplir con éxito las metas que se proponen a nivel personal y colectivo.
PREPARACIÓN DE LA SESIÓN		
¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?		¿Qué recursos o materiales se utilizará en esta sesión?
<ul style="list-style-type: none"> • Título de la canción • Papelote con la canción • Ficha de Trabajo • Escala de Valoración 	<ul style="list-style-type: none"> • Lápiz y borrador. • Papelotes, hojas bond , crayolas y plumones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Limpiatipos o cinta masking tape.

ACTIVIDADES PERMANENTES:

Saludos: Buenos niños y niñas. ¿Cómo se encuentran el día de hoy?, ¿Cómo está el clima?, ¿Qué día es hoy?...

Oración: En Shipibo

Asistencia de los estudiantes

MOMENTO DE LA SESIÓN

Inicio
10 minutos

- Dialogo con los estudiantes ¿Qué tipos de textos hemos leído? ¿Cuál es la característica de esos textos?
- PROPÓSITO: Hoy leeremos la canción: “El baile del sapito” “**TOKORORA RANSAI**”
- Anoto sus ideas en la pizarra identificando las palabras que conocen juntamente con las actividades propuestas y se evaluará en el proceso de la actividad
- Selecciono los acuerdos de convivencia, principalmente aquellos que faciliten el diálogo en grupo y el escucha-activa
- *Esperar su turno para hablar *Escuchar con atención *Participar en clase

ANTES DE LA LECTURA

- ¿De qué tratará el texto? ¿Cómo lo sabes? ¿Qué características tiene este texto?
- Con los estudiantes identifico el propósito del texto. Hoy he traído una canción.

TOKORORA RANSAI



- Presento el título de la canción escrita en un papelote, pego en la pizarra y les pido que observen con mucha atención ¿Tiene título? ¿Qué ven en la imagen? ¿Cuál es el título?
- Motivo a que realicen sus predicciones observando la imagen ¿Qué observan en la imagen? ¿De qué tratará este texto?, ¿Cuál será el título del texto?, ¿El título tiene relación con las imágenes?, ¿Por qué?, ¿Cuántas estrofas tiene este texto?, ¿Qué nos dicen las imágenes?, ¿Por qué piensan eso?, ¿qué palabras conocen?, ¿Dónde están?
- Iré copiando las respuestas de los estudiantes para el final verificar la hipótesis.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Desarrollo 70 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - DURANTE LA LECTURA - Pido a niñas y niños su atención. Leo señalando cada palabra, pronunciándola bien y en voz alta haciendo las pausas necesarias. De esa manera tendrán una idea global de todo el texto. - Entrego a cada estudiante la copia de la canción. - Vuelvo a leer el texto con buena entonación y pronunciación señalando las palabras que leo de derecha a izquierda para que los estudiantes se guíen en la lectura. - Pido voluntarios para que lean en voz alta para que sus compañeras y compañeros sigan la lectura de la canción. - Pido que lean en silencio el texto. Les recuerdo que para leer un texto debemos ir señalando las palabras se empieza desde la primera línea y luego deben ir bajando. - Me acerco a los niños y niñas pregunto ¿Dónde dice. . . (bebonkaini– para adelante), (bochikikaini- para arriba), (bebonkaini–para adelante), etcétera. - Pido a los estudiantes empezar con la lectura grupal, les pido que estén atentos y que señalen la lectura con su dedo índice. - Si observo que algún niño o niña quiere participar en la lectura y tiene dificultad, pido a uno de sus compañeros que la lean juntos. - Cuando terminen de leer, pido que comenten si lo que pensaron antes de leer se parece a lo que el texto presenta y si la ilustración corresponde a lo que leyeron. - Invito a los estudiantes a cantar conmigo. - DESPUÉS DE LA LECTURA (Anexo 1) - Pido a niñas y niños que encierren enumeren con lápices de diferentes colores cada estrofa de “El baile del sapito” “TOKORORA RANSAI”. - Pido a las niñas y niños que contesten dos preguntas de opción múltiple. - Pido a las niñas y niños que miren las figuras y encuentren las frases en la canción. - Pido a las niñas y niños que usando diferentes colores escriban en que estrofa se encuentran las oraciones. - Pido a las niñas y niños que entonen la canción con mímicas. - Informo a los estudiantes que hemos trabajado una canción infantil.
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Cierre 10´</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recuerdo con los niños las actividades que hicieron durante el día y que expliquen para qué lo hicieron. ¿Qué aprendimos hoy? ¿Para qué leímos? ¿Cuáles son las características de la canción? - ¿Qué palabras aprendimos en esta canción?

HOJA DE APLICACIÓN

I. Jakonshamankin wishabo

TOKORORA RANSAI

Namanshokokan, namanshokokan

Moa ninkataxkai peokono ikanwe

Rekenain katanswe, rekenainshanan

Bebonkirikax itan pekaorikax

Rama okenbekon choronbekowe

Bochikishaman choronwe

Peokoribinoxon

Namankatikain, namankatikain

mayawe, mayawe jatibitian

namankatikain.

Enra mia jaskati ransati axeai

choronbekonai tokoro keska

mi benatiki jabe choronti

miabichobi ikax choronkayawe.

II. Ashta awe ja ikonxaman "X"

1. ¿ Jawemain mianon axeakai?

Nikanwe Ransakanwe Nonokanwe



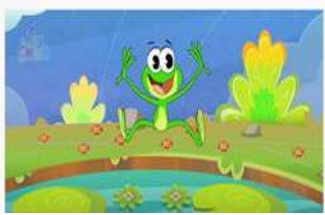

2. ¿ Jaweskataxmein mfa chorontiki?

Namankaini bochikikaini namankaini itan bochikikaini

3. ¿ Jaweskataxmein mfa ishtokainai?

Bebonkaini namankaini bebonkaini itan okekaini

III. Ribojobo oinxon benawe beshe wishabo jawenashaman

<p>1.</p> 	<p>2.</p> 
<p>3.</p> 	<p>4.</p> 

IV. Jaorato wisha tsamainkoki min nokoai beshe wisha

- Okekainxon rama wetsaori.
- Miabicho ikaxbi mia chorontiki.
- Bebonkiri ikax Kikin bebonkirishaman.
- Mayawe itan mayawe jatibitian namankaini.
- Ransai Choronbekonai tokoro keska.

V. Axeaibo kimisha tsama tsinkikanai itan jaton keen wisha tsamabo katokanai, axeribikanai bewa ransayanan.

Escala de valoración							
Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna							
<ul style="list-style-type: none"> •Obtiene información del texto escrito. •Infiere e interpreta información del texto. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto 							
N°	Nombres y apellidos de los estudiantes	Criterios de evaluación					
		Predice de qué trata la canción según el título y la imagen			Ubicar información en el texto escrito		
		Lo logré	En proceso	Necesita ayuda	Lo logré	En proceso	Necesita ayuda
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 4

Nombre de la actividad : Leemos la canción “Señor Sol” “BARI JONI ”
 Área : Comunicación
 Grado y Sección : 2do.
 Docente : Lourdes Yessenia Paredes García
 Fecha : Viernes 5 de noviembre de 2021

PROPÓSITOS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Competencias/capacidades	Desempeños	¿Qué nos dará evidencias de aprendizaje?
<p>2. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.</p> <p>2.1. Obtiene información del texto escrito</p> <p>2.2. Infiere e interpreta información del texto.</p> <p>2.3. Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.</p>	<p>Identifica información explícita que es claramente distinguible de otra porque la relaciona con palabras conocidas o porque conoce el contenido de la canción y que se encuentra en lugares evidentes como el título, subtítulo, inicio, final, etc., en textos con ilustraciones. Establece la secuencia de la canción.</p> <p>Predice de qué tratará la canción y cuál es su propósito comunicativo a partir de algunos indicios, como título, ilustraciones, palabras conocidas o expresiones que se encuentran en la canción que le leen, que lee con ayuda o que lee por sí mismo.</p> <p>Opina acerca de personas, personajes y hechos expresando sus preferencias. Elige o recomienda canciones a partir de su experiencia, necesidades e intereses, con el fin de reflexionar sobre las canciones que lee o escucha leer.</p>	<p>Niños y niñas leen un texto</p> <p>(canción) de manera autónoma intercambiando ideas e identificando información.</p>
Instrumento : Escala de Valoración		
Enfoques transversales	Actitudes o acciones observables	
ENFOQUE BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA	Docentes y estudiantes utilizan sus cualidades y recursos al máximo posible para cumplir con éxito las metas que se proponen a nivel personal y colectivo.	
PREPARACIÓN DE LA SESIÓN		
¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizará en esta sesión?	
<ul style="list-style-type: none"> • Título de la canción • Papelote con la canción • Ficha de Trabajo • Escala de Valoración 	<ul style="list-style-type: none"> • Lápiz y borrador. • Papelotes, hojas bond , crayolas y plumones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Limpiatipos o cinta masking tape.

ACTIVIDADES PERMANENTES:

Saludos: Buenos niños y niñas. ¿Cómo se encuentran el día de hoy?, ¿Cómo está el clima?, ¿Qué día es hoy?...

Oración: En Shipibo

Asistencia de los estudiantes

MOMENTO DE LA SESIÓN

Inicio
10 minutos

- Dialogo con los estudiantes ¿Qué tipos de textos hemos leído? ¿Cuál es la característica de esos textos?

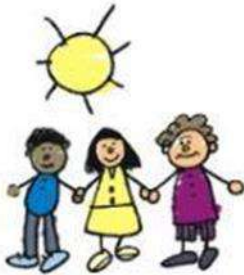
PROPÓSITO: Hoy leeremos la canción : “Señor sol” “**BARI JONI**”

- Anoto sus ideas en la pizarra identificando las palabras que conocen juntamente con las actividades propuestas y se evaluará en el proceso de la actividad.
- Selecciono los acuerdos de convivencia, principalmente aquellos que faciliten el diálogo en grupo y el escucha-activa.
- *Esperar su turno para hablar *Escuchar con atención *Participar en clase

ANTES DE LA LECTURA

- ¿De qué crees que tratará el texto? ¿Cómo lo sabes? ¿Qué características tiene este texto?
- Con los estudiantes identifico el propósito del texto. Hoy he traído una canción.

BARI JONI



- Presento el título de la canción escrita en un papelote, pego en la pizarra y les pido que observen con mucha atención ¿Tiene título? ¿Qué ven en la imagen? ¿Cuál es el título?
- Motivo a que realicen sus predicciones observando la imagen ¿Qué vemos en la imagen? ¿de qué se imaginan que tratará este texto?, ¿cuál será el título del texto?, ¿El título tiene relación con las imágenes?, ¿por qué?, ¿pueden decirme cuántas estrofas tiene este texto?, ¿qué nos dice las imágenes?, ¿por qué creen eso?, ¿qué palabras les resultan conocidas?, ¿dónde están?
- Iré copiando las respuestas de los estudiantes para el final verificar la hipótesis.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">70 minutos Desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - DURANTE LA LECTURA - Pido a niñas y niños su atención. Leo señalando cada palabra, pronunciándola bien y en voz alta haciendo las pausas necesarias. De esa manera tendrán una idea global de todo el texto. - Entrego a cada estudiante la copia de la canción. - Vuelvo a leer el texto con buena entonación y pronunciación señalando las palabras que leo de derecha a izquierda para que los estudiantes se guíen en la lectura. - Pido voluntarios para que lean en voz alta para que los compañeras y compañeros sigan la lectura de la canción. - Pido que lean en silencio el texto. Les recuerdo que para leer un texto debemos ir señalando las palabras se empieza desde la primera línea y luego deben ir bajando. - Me acerco a los niños y niñas pregunto ¿Dónde dice. . . (bari- sol), (joni-señor), (eripa-rayo), (eeri-admirarte) etcétera. - Pido a los estudiantes empezar con la lectura grupal, les pido que estén atentos y que señalen la lectura con su dedo índice. - Si observo que algún niño o niña quiere participar en la lectura y tiene dificultad, pido a uno de sus compañeros que la lean juntos. - Cuando terminen de leer, pido que comenten si lo que pensaron antes de leer se parece a lo que el texto presenta y si la ilustración corresponde a lo que leyeron. - Invito a los estudiantes a cantar conmigo. - DESPUÉS DE LA LECTURA (Anexo 1) - Pido a niñas y niños que encierren con lápices de diferentes colores las siguientes palabra en la canción de “Señor Sol” “BARI JONI” (SOL , SEÑOR, BRILLA Y SUPPLICAMOS). - Pido a las niñas y niños que contesten dos preguntas de opción múltiple. - Pido a las niñas y niños que miren las figuras y encuentren las frases en la canción. - Pido a las niñas y niños que usando diferentes colores escriban en que estrofa se encuentran las oraciones. - Pido a las niñas y niños que entonen la canción con mímicas. - Informo a los estudiantes que hemos trabajado una canción infantil.
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Cierre 10´</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recuerdo con los niños las actividades que hicieron durante el día y que expliquen para qué lo hicieron. ¿Qué aprendimos hoy? ¿Para qué leímos? ¿Cuáles son las características de la canción? - ¿Qué palabras aprendimos en esta canción?

HOJA DE APLICACIÓN

I. Yoyo axón jaorato ribojoboki jaa bewakirikain jaabo toro awe

BARI JONI



Bari joni bari
min xana ea meniwe
emeran biriai
bari joni bari joni
min xana meniwe
min kaanakaya ea shakomawe
Enra mía yokaribiai
pikowe moa!!
Mía beneshamankin oinon.
itan noa tsininon
bari joni bari joni
min penejaweki ea meniwe
emeran biriwe!!!



II. Ashta awe ja ikonxaman "X"

1. ¿ Jaweki akai barin?

Penetai

Yame

beyame

2. ¿ Jaweshamanki bakebo Kenai?

Oi

Kaana

Niweaba





3. ¿ Bariaitianki bakeboan jaweati atipana?

Oxati

Tsiniti

Joneti

III. Ribojobo oinxon benawe beshe wishabo jawenashaman

<p>1.</p> 	<p>2.</p> 
<p>3.</p> 	<p>4.</p> 

IV. Jaorato wisha tsamainkoki min nokoai beshe wisha

- emeran biriai
- Enra mía yokaribiai.
- emeran biriwe.
- Bari joni bari.
- emeran biriai.

V. Axeaibo kimisha tsama tsinkikanai itan jaton keen wisha tsamabo katokanai, axeribikanai bewa ransayanan

Escala de valoración							
Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna							
<ul style="list-style-type: none"> •Obtiene información del texto escrito. •Infiere e interpreta información del texto. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto 							
N°	Nombres y apellidos de los estudiantes	Criterios de evaluación					
		Predice de qué trata la canción según el título y la imagen			Ubicar información en el texto escrito		
		Lo logré	En proceso	Necesita ayuda	Lo logré	En proceso	Necesita ayuda
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							

IV. Conclusiones

El presente trabajo de suficiencia profesional contribuye en sustentar cómo el canto sirve como recurso para fortalecer la comprensión lectora en los estudiantes de nivel primario en las Instituciones Educativas de la Provincia de Atalaya, ya que aporta en mejorar el desarrollo del proceso cognitivo, en el proceso lingüístico que amplía su repertorio, en el proceso de aprendizaje, que es parte fundamental para el aprendizaje y el buen rendimiento escolar y la inclusión social.

Se debe considerar a la música como un elemento principal y esencial en las Instituciones Educativas, debido a que esta posee diversos beneficios para los estudiantes, tales como el desarrollo en la comunicación verbal, en la parte social, la interacción y el intercambio de ideas y emociones motivando así, la estimulación de la creatividad. Los estudiantes se entusiasman con las canciones que implican contar, deletrear, o las secuencias de evento acompañando estas con lenguaje no verbal, gestos y bailes, permitiendo que el estudiante aprenda a través de un aprendizaje significativo y memorable que les posibilitará aprender el significado de palabras nuevas en forma rápida y divertida.

El canto ayuda a fortalecer la relación intrapersonal e interpersonal para lograr una autoestima fuerte mediante una adecuada interpretación de los textos que lee e interpreta, lo cual garantiza que el niño y niña tengan mejores oportunidades en su proceso de estudio hasta lograr alguna carrera y ocupación posteriormente, y una mejor calidad de vida en una sociedad donde se requieren personas competentes, capaces de adaptarse a diversas situaciones de la vida.

El uso del canto como recurso para la comprensión lectora facilita que los estudiantes puedan obtener resultados favorables, ya que este crea un ambiente de emoción y de riqueza en lenguaje. El canto permite al oyente adquirir y transferir información concreta. Puede

conectar con los conocimientos previos y forma un puente natural hacia la comprensión de la lectura.

Las experiencias de los niños con las canciones permiten que muchas habilidades previas a las lecturas, tales como patrones, rima, ritmo, vocabulario y secuenciación ocurran naturalmente.

La enseñanza de la lectura es un proceso activo y complejo, la cual necesita aplicar diversas estrategias que le permitan al estudiante comprender los propósitos implícitos y explícitos de la lectura.

Finalmente, a través de las canciones, se motivará a los niños y niñas a mantener el uso del idioma Shipibo.

V. Recomendaciones

Los docentes bilingües del nivel de primaria deben promover el canto como recurso para una comprensión lectora óptima y, a su vez, significativa para los estudiantes.

Las canciones infantiles tradicionales se deben traducir en el idioma de cada etnia para que los niños y niñas puedan compartir experiencias y conocimientos por medio de canciones populares que, a su vez, les permitirá el contacto con el idioma materno.

Se deben realizar talleres pedagógicos donde se incentive a los docentes bilingües a crear diversas clases de ejercicios, hojas de aplicación y actividades pedagógicas para motivar la comprensión lectora, la mejor pronunciación y la entonación del idioma materno.

VI. Referencias

Abarca, G. (2015). Educación Intercultural Bilingüe: Educación y diversidad. *Apuntes Educación y Desarrollo Post-2015*, 9.

Recuperado de:

<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/APUNTE09-ESP.pdf>

Altez, Y. (2016). Hermenéutica y configuración histórica de identidades culturales. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XXII (44), 63-80.

Recuperado el 16 de octubre de 2020, de

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=316/31648715005>

Amaya, M., Mardones, M. (2012). La música como estrategia didáctica para la enseñanza de una segunda, una revisión teórica. 55-76. *Revista Dialnet*.

Recuperado de:

<http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php/ForoEducativo/article/view/674/620>

Bokser, J. (2006). Globalización Diversidad y Pluralismo. En D. Gutiérrez (Ed.), *Procesos del multiculturalismo* (p. 328). México: Siglo XXI.

Recuperado el 15 de octubre de 2020, de

https://books.google.com.ni/books?id=Xfm0pjaiZRcC&pg=PA315&hl=es&source=gb_s_selected_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (2019). Pueblos indígenas y tribales de la Panamazonía.

Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Panamazonia2019.pdf>

Consejo Nacional de Educación. *Proyecto Educativo Nacional al 2036*.

Recuperado de: <http://www.cne.gob.pe/uploads/publicaciones/2020/proyecto-educativo-nacional-al-2036.pdf>

Fernández, I., Fernández, I. (2012). Aproximación Teórica a la identidad cultural. *Ciencias Holguín*, XVIII (4) ,1-13. [Fecha de Consulta 17 de Octubre de 2020]. ISSN:

Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1815/181524363004>

Frías, J. (16 de septiembre de 2020). De la diversidad cultural a la transculturalidad: traducción & paratraducción de la identidad. *Trabalhos em Linguística Aplicada*, 59(2), 878-887.

Recuperado el 16 de octubre de 2020, de

<https://dx.doi.org/10.1590/01031813761891220200724>

García, M. (2014). *La importancia de la música para el desarrollo integral en la etapa de Infantil*.

Recuperado de: <https://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/16696/16696.pdf>

Gonzales, A. (2012). *Beneficios y aportaciones de la música en la escuela*. Para optar el grado de maestro en educación primaria.

Recuperado de:

<https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/193/TFG%20Gonzalez%20Fernandez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Islas, P., Trevizo, M., O., Pérez, F. y Heiras, A. (2014). La identidad cultural de los menonitas mexicanos. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 5(9),69-76.[fecha de Consulta 17 de Octubre de 2020]. ISSN: 2007-4336.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5216/521651961008>

Krayzov, E. (2003). Globalización e identidad cultural. *Revista Mexicana de Ciencia Políticas y Sociales*, XLVI(187).

Recuperado el 17 de octubre de 2020, de

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42118711>

Lectura Rápida. (s. f.). Lectura Rapida. Recuperado de

<https://lecturarapidaycomprension.com/lectura-literal>

Lovón, M. (2016). Enseñanza de la lengua vernácula como segunda lengua: Lenguas indígenas peruanas en estado de L2*. *Escritura y pensamiento*. 38.185-210.

Recuperado de:

<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/letras/article/view/13707>

Mendivel, R., Arias, J., y Aguilar, R. (2016). Estrategia didáctica basada en cantos shipibos para recuperar la lengua Shipibo-Konibo en niños de Educación Inicial, Ucayali. *Apunt. Cienc. Soc*, 06(02), 143-149.

Recuperado de:

<http://journals.continental.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/376/378>

Ministerio de Educación. (2005). *La interculturalidad en la educación*. Lima.

Recuperado el 17 de octubre de 2020, de

<http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/3310/La%20interculturalidad%20en%20la%20educaci%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Molano, O. (2007) Identidad cultural: un concepto que evoluciona. *Opera* (7), 69-84.

Recuperado el 10 de octubre del 2020, de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=675/67500705>

Monroy Romero, J. y Gómez López, B. (2009). Comprensión lectora. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 6(16), 37-42.

Recuperado de:

http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-75272009000100008&lng=pt&tlng=es

Salas, J. A., Alanís Cortina, M. (2017). Niveles de comprensión lectora. sistema conalep: caso específico del plantel N° 172, de ciudad Victoria, Tamaulipas, en alumnos del quinto semestre. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, XXVII(2),73-114. ISSN: 1405-3543.

Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65456039005>

Uraccagua, D. (2019). *Perfil del docente intercultural bilingüe desde la percepción de los actores educativos*. (Tesis de licenciatura).

Recuperado de:

http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/9209/1/2019_Uraccagua-Huayhua.pdf

Valdivia, J. (2017). *La consulta previa en el Perú: El estudio de los roles del Estado, los pueblos indígenas y las empresas privadas*. (Tesis de licenciatura).

Recuperado de: <https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/1126/TEISIS-Jose%20Daniel%20Valdivia%20Linares.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vargas Murillo, G. (2017). Recursos educativos didácticos en el proceso enseñanza aprendizaje. *Cuadernos Hospital de Clínicas*, 58(1), 68-74.

Recuperado en 19 de noviembre de 2021, de

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1652-67762017000100011&lng=es&tlng=es.

Walsh, C. (1998). La interculturalidad y la educación básica ecuatoriana: propuestas para la reforma educativa (Aula abierta). *Procesos, Revista ecuatoriana de historia*, 1(12).

Recuperado el 17 de octubre de 2020, de

https://www.researchgate.net/publication/277101912_La_interculturalidad_y_la_educacion_basica_ecuatoriana_propuestas_para_la_reforma_educativa_AULA_ABIERTA

VII. Anexos

CANCIONES UTILIZADAS

A mi burro, a mi burro

A mi burro, a mi burro
le duele la cabeza.
El médico le ha puesto
una corbata negra.

A mi burro, a mi burro
le duele la garganta.
El médico le ha puesto
una corbata blanca.

A mi burro, a mi burro
le duelen las orejas.
El médico le ha puesto
una gorrita negra.



A mi burro, a mi burro
le duelen las pezuñas.
El médico le ha puesto
emplasto de lechuga.

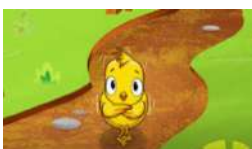
A mi burro, a mi burro
le duele el corazón.
El médico le ha dado
jarabe de limón.

A mi burro, a mi burro
ya no le duele nada.
El médico le ha dado
jarabe de manzana.

NOKON WAKA, NOKON WAKA	
<p>Nokon waka, nokon waka mapon chexai. raomisninra wiso chopan tenexke.</p>	<p>Nokon waka, nokon waka Taekan chexai. raomisninra peikan neake.</p>
<p>Nokon waka, nokon waka Tetoman chexai. raomisninra joxo chopan tenexke.</p>	<p>Nokon waka, nokon waka Jointinin chexai. raomisninra xeamake rimon jene.</p>
<p>Nokon waka, nokon waka Pabikinin chexai. raomisninra maiti wiso sawemake.</p>	<p>Nokon waka, nokon waka Moa jawenbi chexayamai. raomisninra mansana jene xeamake.</p>



CHONCHOBO



LOS POLLITOS

Los pollitos dicen pio, pio, pio
 Cuando tienen hambre, cuando tienen frío
 La gallina busca el maíz y el trigo
 Les da la comida y les presta abrigo
 Bajo sus dos alas, se están quietecitos
 Y hasta el otro día, duermen calentitos
 Los pollitos dicen pio, pio, pio
 Cuando tienen hambre, cuando tienen frío
 La gallina busca el maíz y el trigo
 Les da la comida y les presta abrigo
 Bajo sus dos alas, se están quietecitos
 Y hasta el otro día, duermen calentitos

CHONCHOBO

Chonchobora ikai chio, chio, iki
 jawetianki pikasai, jawetianki matsiankai
 Atapanra benat xeki itan wasibero
 jato piti menia itan jato xanakai
 jawen baxkanaman, tekeyamaibiresai
 wetsa nete xabataikaman, xanashaman
 oxakanai.
 Chonchobora ikai chio, chio, iki
 jawetianki pikasai, jawetianki matsiankai
 Atapanra benat xeki itan wasibero
 jato piti menia itan jato xanakai
 jawen baxkanaman, tekeyamaibiresai
 wetsa nete xabataikaman, xanashaman
 oxakanai.

TOKORORA RANSAI



EL BAILE DEL SAPITO

Te voy a enseñar que debes bailar
como baila el sapito dando brinquitos
tú debes buscar con quien brincarás
aunque tú estés solito tú puedes brincar

Para abajo para abajo
giras y giras siempre para abajo
más abajo más abajo
si oyes la pista podemos comenzar

vas para adelante mas un poco más
vas para adelante y luego vas pa' tras
ahora para un lado para el otro ya
das un brinco alto y vuelves a empezar

TOKORORA RANSAI - EL BAILE DEL SAPITO

Enra mia jaskati ransati axeai
choronbekonai tokoro keska
mi benatiki jabe choronti
miabichobi ikax choronkayawe.

Namankatikain, namankatikain
mayawe, mayawe jatibitian
namankatikain.

Namanshokokan, namanshokokan
Moa ninkataxkai peokono ikanwe
Rekenain katanwe, rekenainshanan
Bebonkirikax itan pekaorikax
Rama okenbekon choronbekowe
Bochikishaman choronwe
peokoribinoxon

BARI JONI



SEÑOR SOL

Señor Sol, Sol
dame tu fulgor
brilla sobre mi
ay Señor Sol Sol
dame tu calor
quiero tus rayo sentir
te suplicamos
que salgas ya!!!
para admirarte
y poder jugar
ay Señor Sol sol
dame tu esplendor
brilla sobre mi!!!

BARI JONI - SEÑOR SOL

Bari joni bari
min xana ea meniwe
emeran biriai
bari joni bari joni
min xana meniwe
min kaanakaya ea shakomawe
Enra mía yokaribiai
pikowe moa!!
Mía beneshamankin oinon.
itan noa tsininon
bari joni bari joni
min penejaweki ea meniwe
emeran biriwe!!!

Escala de valoración

Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna

- Obtiene información del texto escrito.
- Infiere e interpreta información del texto.
- Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto

N°	Nombres y apellidos de los estudiantes	Criterios de evaluación					
		Predice de qué trata la canción según el título y la imagen			Ubicar información en el texto escrito		
		Lo logré	En proceso	Necesita ayuda	Lo logré	En proceso	Necesita ayuda
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							